

Redacción, Administración y Tal
DE VINUESA, 30

3/3
Hemeroteca Municipal
Apartado 12,155
M. A. D. R. I. D.

LA LEY DE AUXILIO ECONOMICO

EL DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA

Texto del dictamen de la Comisión de Hacienda aprobando la ponencia del señor Jiménez Tirado sobre solicitar de la superioridad determinadas aclaraciones ó modificaciones á la ley especial económica de 16 de Noviembre de 1934, y del que conocerá el Cabildo en su reunión del próximo sábado:

«Excmo. Ayuntamiento: Unánime criterio fué al conocerse la ley especial económica de 16 de Noviembre anterior el de que ésta no llenaba con mucho, las aspiraciones ni las necesidades de Sevilla, ni la libraja, sino á costa de un nuevo y largo esfuerzo, de las cargas que sobre ella gravitan por consecuencia de la Exposición Ibero-Americana. Sin embargo, fué aceptada sin protesta, porque alivia, indudablemente, la situación de la Hacienda municipal, y en espera de que el Reglamento que para su ejecución se redactara aclararía algunos de los puntos de la misma, que son francamente inaplicables.

Pero promulgado aquél, tampoco se solucionan los extremos que hacen injustificadamente gravosa para el pueblo de Sevilla, sin beneficio para nadie, ni se salvan los inconvenientes que se advierten para el más adecuado desarrollo de sus preceptos.

Y como á medida que se avanza en su aplicación se notan nuevas é insuperables dificultades que, en definitiva, harán que una ley que pudiera ser altamente beneficiosa y útil para solventar la insostenible situación por que atraviesa el Ayuntamiento, sin representar un acobijo insostenible para la economía de la ciudad, no puede ser utilizable más que en una mínima parte, si no se quiere, en otro caso que se trueque en algo verdaderamente perjudicial, no tanto para el desenvolvimiento futuro del Ayuntamiento como para los intereses generales de la ciudad, primordialmente, es llegado el momento de pedir su modificación.

Así, pues, la Comisión de Hacienda encomendó á su presidente, don

Manuel Jiménez Tirado, formulara, con el asesoramiento del jefe de la sección de Estudios Económicos, un índice de los puntos concretos de la ley que deben ser objeto de reforma, con expresión del fundamento que la aconseja, en cada caso.

Tan acertadamente se ha cumplido por dichos señores el deseo de los que firman, á tal respecto, que en la ponencia que antecede, avalada además con las sugerencias expuestas en la reunión de parlamentarios y jefes de minorías convocada al efecto por el señor alcalde, se recogieron con toda extensión y detalle cuantas modificaciones precisa introducir, á su juicio, en la repetida ley para hacerla viable y conveniente al fin que con la misma se pretendió.

De otro lado, se justifican en el trabajo de referencia las alteraciones ó aclaraciones que se propagan, tan fundamentadamente, que se cree relevada la Comisión que suscribe de añadir nuevos argumentos para llevar al ánimo de V. E. la procedencia de la propuesta que en el presente dictamen se permite someter al Cabildo.

En su virtud, la Comisión de Hacienda, haciendo suya en todas sus partes, muy complacidamente, la ponencia que antecede, y de que antes se hizo mención, tiene la honra de elevarla á V. E. y aconsejarle se sirva aprobarla, y, en su consecuencia, acordar se dicte la superioridad se dicten las aclaraciones ó modificaciones en ella contenidas, á la ley especial económica de 16 de Noviembre del año anterior, tendentes sólo á su mejor acomodamiento á los intereses generales de la ciudad y á que las cargas que por la misma se imponen resulten más equitativas y llevaderas.

V. E., no obstante, y como siempre, resolverá lo que mejor estime.

Sevilla 14 de Mayo de 1934.—Isacio Contreras, Manuel Jiménez Tirado, Domingo Pérez González, Miguel de Bago, Antonio Lara, Manuel Rodríguez Alonso, José Madrigal.—Rubricados.

NOTICIERO

El Madrid y quien ser f no problema

Ellos no se rec... E. Athletic bilba... Liga el papel á qu... tísima historia esta... Madrid se pasó el... el polvo que los tr... iba levantando ante... Los dos Clubs superhistóricos por exce... cencia, que durante tantos años se repartieron confortablemente todos los trofeos nacionales, han encontrado competidores: uno de ellos es resu... tivamente el Betis, que ha hecho una demostración en toda regla; el otro debe ser el Sevilla, que si sólo hizo durante esta temporada de... mostraciones parciales por causas de lesiones y bajas, principalmente, ha demostrado su puesta á punto. Porque la puesta á punto de algunos de sus elementos—ahí están los internacionales Eizaguirre y Campanal—es la puesta á punto de todo el equipo.

Todo se preparó—los «sorteos» tienen á veces estas genialidades—de forma que Sevilla-Madrid, Betis-Athletic de Bilbao, fuesen dos grupos separados que no pudiesen tener contacto hasta el momento cumbre de la final. Ellos quieren, pues, una final Madrid-Athletic de Bilbao. Nosotros—va lo decíamos ayer—nos aprovechamos de estas genialidades del «sorteo» para querer una final Sevilla-Betis. Es mucho querer lo nuestro. Lo de ellos no es, sin embargo, menos querer.

El Madrid tiene sus temores.—Los pronósticos madridistas señalan un empate ó derrota mínima madrileña—para el partido del domingo en la Avenida de Dato. Y no son caprichosos. Como el Athletic bilbaíno de la Liga no será el mismo de la Copa, el Sevilla de la Copa no debe ser tampoco el Sevilla de la Liga. El pasado año, la inactividad por los viajes dilatados de nuestros mejores jugadores por causa de los partidos internacionales, colocó al Sevilla en unas circunstancias que motivaron su eliminación prematura del torneo de Copa. Este año no es el mismo caso. Los partidos internacionales, han servido quizás para entrenar aún más de lo que estaban á los jugadores sevillanos. Encinas, el preparador sevillista que ha cuidado también al equipo nacional, se ha preocupado con gran interés de los jugadores de Sevilla, y tanto Eizaguirre como Campanal, y como Lecue y Areso, han hecho la vida adecuada, no sólo para conservar su buena forma, sino para elevarla si ello fuese posible. Por otra parte, los jugadores sevillistas, que por las circunstancias de todos conocidas no han podido llegar en la Liga hasta donde sus merecimientos exigían, están dispuestos á superarse en la Copa, para disipar un poco esos celos naturales—y muy necesarios—en los equipos que se sienten queridos por un mismo público.

La ocasión no puede ser más propicia. Porque un triunfo sobre el Madrid,—ya maltratado por uno de los equipos sevillanos—del otro de nuestros equipos, el torneo nacional siguiente, sería la confirmación plena de nuestra superioridad sobre el resto de los equipos españoles, y sería un paso decisivo hacia esa final que tal vez no se presente nunca más la ocasión de que pueda darse. Tropieza el Sevilla para su formación con la pequeña dificultad de la lesión de Tache, frente á uno de los colistas de la Liga, en los últimos partidos en la Avenida de Dato. Se estudia la forma de sustituirle, Pepe Brand, en ausencia de Encinas, ha cuidado con sumo interés la preparación del equipo, y de su cambio de impresiones con aquél, cuya llegada se espera esta tarde, saldrá la solución al caso. Se ha hablado de pasar á Torrónegui al interior izquierda, corriendo á López al otro interior, y reapareciendo Tejada en el extremo derecha. Sin embargo, mientras Encinas no regrese, no habrá una solución definitiva.

No es un problema demasiado grave y cualquier solución que al mismo se dé representará para la afición local la garantía de que el equipo sevillista ha de dar el máximo rendimiento.

Para arbitrar este encuentro, ha sido designado, como se sabe, el colegiado valenciano Sanchiz Orduña, ya conocido de nuestro público, por su imparcialidad y buen sentido del juego.

El Betis saldrá ayer para Bilbao. Lecue y Areso se trasladarán á la capital vizcaína desde Irún á su regreso de Alemania. El equipo bético que actuará en San Mamés irá al completo, con todos sus mejores elementos, por lo que á pesar de todas las dificultades y de actuar en la propia guarida de los leones, no dejamos de tener nuestras esperanzas. El Athletic-Betis lo arbitrará Ostalé.

“LOS AMIGOS DE BÉCQUER”

Preparativos ante el centenario del poeta romántico de las rimas inmortales

Un año hace, casi exactamente, que los ilustres sevillanos Serafin y Joaquín Alvarez Quintero rindieron bajo las frondas acariciadoras del Parque de María Luisa un homenaje sencillo, casi anónimo, al gran poeta romántico, de versos tan acariciadores como las propias frondas de nuestro Parque, Gustavo Adolfo Bécquer.

De aquel acto sencillo, en que los Quintero encarrilaron el alma poética, el fino espíritu inmortal de los sevillanos todos; de aquella brisa perfumada á cuyo soplo quizás había contribuido algún alma exquisita, á más de los Quintero, por aquel entonces, al menos, se recordó que estaba próximo á cumplirse el centenario del poeta de las rimas románticas, y se pensó en la necesidad de que tal acontecimiento tuviese la resonancia merecida.

Así nacieron «Los Amigos de Bécquer», al cobijo del amor por las letras de un sevillano de espíritu ableno: Santiago Montoto, y con la incondicionalidad de Serafin y Joaquín Alvarez Quintero y de las autoridades representativas de Sevilla.

Se celebraron reuniones y se lanzaron ideas. Unas ideas que han ido cristalizando y que se han puesto en el franco camino de la realidad en reunión celebrada ayer en el estudio del señor Montoto y con la asistencia de Serafin y Joaquín Alvarez Quintero; alcalde, señor Contreras; gobernador interino y presidente de la Diputación Provincial, señor Prieto Carreño; delegado de Festejos, señor Bermudez; teniente de alcalde señor Huertas; don Juan Talavera, Jorge Guillén, Manolo Díez Crespo, Joaquín Romero Murube y Arturo Otero.

Se había pensado en el rodaje de una película que recogiese los pasajes más destacados de la vida del poeta. Joaquín Alvarez Quintero dió cuenta de sus gestiones en Madrid cerca de la C. E. A. y de la imposibilidad, por su excesivo coste, de realizar tal película en las proporciones señaladas. Se convino, en vista de ello, en que se rodase simplemente una película de las llamadas cortas, que por todas partes reviva el recuerdo del inmortal Gustavo Adolfo.

El señor Montoto explicó sus trabajos, encaminados á la preparación de una revista dedicada á Bécquer, trabajos que merecieron la aprobación unánime.

Hablóse de la proyectada velada

romántica en los jardines del Alcázar, con lectura de poesías; de solicitar del Ateneo que los juegos florales del año próximo sean dedicados á Bécquer, como los de éste serán dedicados á Lope, y de la conveniencia de celebrar una Exposición becqueriana del pintor Valeriano, hermano entrañable y colaborador de Gustavo Adolfo, cuyas memorias deberán ir unidas, como lo fueron sus trabajos y sus vidas.

Lanzáronse además otras diversas iniciativas, que el alcalde recogió con sumo cariño y las cuales darán por resultado la presentación en el Cabildo municipal en plazo muy breve de una moción, que suscribirán diversos concejales, pidiendo que se acuerde elevar á la superioridad el deseo de Sevilla de que durante el año 1936 del centenario de Bécquer circule una emisión de sellos de Correos con su busto, y solicitando que de los fondos del Patronato de Turismo se destine una cantidad para los gastos á realizar. Se pedirá al Cabildo que acuerde se incluya asimismo un medallón con el busto de Bécquer en la composición fotográfica dedicada á propagar las bellezas de Sevilla y que en la Imprenta Municipal se imprima una edición de «Las Rimas», de Gustavo Adolfo, en lujo, cuyos beneficios deberán ir á parar á la hija de Valeriano Bécquer, única heredera actual de Gustavo Adolfo, hija de su hermano predilecto, que se encuentra en situación de gran estrechez económica, mientras muchos editores se enriquecieron con las obras del inmortal poeta, y otra edición de tipo popular, que pudiera ser repartida entre los niños de las escuelas.

Por último, dedicóse un homenaje á la memoria del bondadoso señor don Emilio Muñoz Rivero, que, como alcalde de Sevilla, fué presidente nato de «Los Amigos de Bécquer», cooperando con gran entusiasmo á sus trabajos, y acordóse que habiendo comunicado su ausencia definitiva de Sevilla los señores don Alvaro Díaz Quiñones y don José Luis Gómez Tello, fuesen sustituidos por don José Prieto Carreño y don Arturo Otero.

Un entusiasmo unánime y un verdadero y único propósito de que Bécquer sea honrado en su centenario con la merecida devoción popular que en otros tiempos contó y que ahora parecía comenzar á desarraigar por el impulso de nuevas corrientes y de nuevas pasiones materialistas.

UNA NOTA DE LAS ENTIDADES ECONOMICAS

Convocadas, en vista de la nota del señor alcalde de Sevilla, que publica la Prensa de anoche y esta mañana, las representaciones de las Cámaras de Comercio, Propiedad Urbana, Feda, Unión Comercial, Círculo Mercantil y Unión Gremial, acordaron hacer constar:

Primero. Que no pueden sino manifestarse como lo hicieron en la reunión anterior, ante una propuesta que, si bien recogiendo puntos que ahora se quieren hacer resaltar como beneficiosos, empieza diciendo: «Sin perjuicio de que la gestión se concrete á las más interesantes y urgentes, si ello puede redundar en la rapidez y facilidad del éxito, eludiendo, al menos de momento, la rectificación de la ley, mediante resoluciones ministeriales.»

No cabe duda que es claro se apunta ya la posibilidad de que todo eso que se dice beneficiar al contribuyente pudiera no ser eje de la cuestión, sino, por el contrario, cuanto, además, y al socaire de ello, se pretende.

Pero es más; en cuanto á la distribución equitativa de las cargas, que ahora alumbra el Ayuntamiento como cosa nueva, es algo ya recogido por el reglamento de la ley, á petición precisamente de la Cámara de Comercio.

Aún todavía; nos parece magnífico que el Ayuntamiento gestione no pagar el 20 por 100 de propios; pero también afirmamos que ello no tiene nada que ver con la ley de auxilio, en que se aspira á incrustar el precepto.

Segundo. Que en tal propuesta, descartando lo que se señala y pone de relieve como beneficioso, hay cosas tan alarmantes como que de la mitad aproximada del precio de venta de la Dehesa de Tablada, sólo sea preciso invertir en la compra de terrenos la cantidad necesaria para que quede atendido el servicio propio de la dehesa de pastos, disponiendo que el resto de la dicha mitad del precio de Tablada, pueda aplicarse al «reintegro» de las resultas pagadas por el presupuesto ordinario, ó que hayan de abonarse durante el ejercicio actual en lo que exceda del ingreso por resultas en el mismo período, y al pago de deudas y atrasos con el Banco de Crédito Local.

A nadie, y menos al señor alcalde, consciente de su responsabilidad, debe extrañar la oposición de los contribuyentes de Sevilla, á seguir asintiendo, siquiera sea con su silencio, á que se hable ya de «reintegro» de resultas pagadas por el presupuesto ordinario, cuando una sa-

na visión de la ley aconseja que ello no se efectúe ni se haya efectuado; ni tampoco que les intranquice la futura marcha económica del Ayuntamiento, siguiendo por esos derroteros ya trillados anteriormente y cuyas consecuencias hoy tocamos y padecemos.

Y tercero. Que en otro apartado de la aludida propuesta háblase de que el importe de los gravámenes extraordinarios que el contribuyente sevillano soporte, pueda ser compensado con atenuaciones específicas en otras exacciones municipales, que compensen ó restrinjan la privilegiada situación fiscal de aquellos otros no sometidos á la tributación singular que afecta á los primeros.

Lo menos que todos pueden preguntarse y preguntar es á qué atenuaciones en compensación se quiere aludir, porque no especificadas terminantemente, ninguna garantía tienen aquellos que se resignan al sacrificio de sus intereses en aras de la ciudad, de que el Ayuntamiento—no aludimos personalmente á nadie y salvamos todos los respetos—, que tan pocas muestras de aceptable administración viene dando, en este caso, por rara casualidad, acertara en la justicia de aquellas compensaciones.

Suscitantemente esas fueron las razones que aconsejaron la adopción de los acuerdos á que dimos publicidad, acuerdos que en esta nueva reunión se ratifican y que, con el apoyo y aprobación de las entidades representadas, serán mantenidos por todos los procedimientos legales y con toda la energía que la defensa legítima de los intereses que significan requieren.

Finalmente nos interesa repetir y hacer constar que las entidades económicas de Sevilla no pretenden que sus afiliados eludan el pago de los nuevos tributos; aspiran sólo y exclusivamente á que se cobren con simultaneidad á la total aplicación de la ley, tal como hoy está redactada, y que se administren con estricta sujeción á él.

UN AVION CAE EN EL CANAL DE LA MANCHA

Londres 17.—Un mensaje telegráfico de Deal (Kent) anuncia que un avión civil ha caído en el mar, entre Douvres y Falkestone.

Parece se trata de un aparato de transporte de mercancías, tripulado por dos pilotos, que venía de París

Para la suscripción pro sanatorio de El Tomillar

Suma anterior, 496'05 pesetas.

Los señores jefes y oficiales de la Fábrica de Artillería de Sevilla, 50 pesetas. Don Joaquín Cristóbal Alonso, 50.

Don Manuel de Luque Aguilar, 10. Purita Romero, 0'50. Señora de Parra, 1. Un católico hermano de San Juan de la Palma, 25. Una señorita, 5. Carmen Frias, 1. Dos trianeros, 5. M. A. V., 1. M. A. V., 1. Don Juan Jiménez, 2. Don José Gómez Cherlo, 1. Doña Marina Llopis Quijano, 1. Doña Marina Gómez Llopis, 1. Don José Gómez Llopis, 1. Don Julio Daniel Gómez Llopis, 1. Don Carlos Pitcairn, 5. Don Gilberto Pitcairn (hijo), 5. Don Angel Martín de la Cueva, 5. Don Fernando Castellano, 5. Don Angel Villarejo Rivas, 5. Don Manuel Franco Rioja, 5. Don Tomás Bowen, 5. Don José Moya González, 3. Don José Nacarino, 2'50. Don Manuel Martín Espejo, 2. Don Juan M. Martínez Frágena, 2. Don Pedro Franco, 1. Don Manuel Domínguez García, 1. Don José Jiménez Orgambidez, 1. Don José Caro Vázquez, 1. Don José Jiménez Navarro, 1. Don Antonio Vega Martínez, 1. Don Manuel Sánchez Villa, 1. Don Francisco Barabá, 1. Don Gabino Gallego Fernández, 1. Don Rafael Cortés, 1. Don Domingo Domínguez, 1. Don Juan García Murillo, 1. Don Pedro García Cáceres, 1.

Taller de Manuel del Río.—Manuel del Río, 10. Eugenio del Río, 1. Eugenio del Río (hijo), 1. Un radical, 0'50. Segundo Bernárdez, 1. Agustín Galea, 1. Manuela Morán, 1. Reyes Marín, 1. Araceli Ruiz, 2. Antonia Luis, 1. Carmen Marmolejo, 1. Pura López, 1. Ana del Río, 1'50. Dolores Marín, 1. Diego Ojeda, 1.

Un afiliado á Izquierda Republicana de Mairena del Alcor, 2. Don Joaquín Dorado García, 10. Don José Cazorla Martínez, 5. Un comunis-

ta, 5. Una señora de Nervión, 2. Una señora por el alma de su marido, 5. Carmelita, Angelita y Reyes, 5. Francisca, 2. Doña Carmen Garrido, 3.

Sociedad Cultural Iris y Osiris, 100. P. L., 4. A. C., 4. R. R., 1. J. M., 2. Rafael Gálvez, 0'50. M. M., 1. Antonia Guerra, 1. J. R., 2. M. M., 2. Remedios Castellano, 2. Natividad Santiago, 1'50. Dolores Cano, 0'50. P. M., 2. Remedios Lora, 0'50.

Total, 898'05 pesetas.

La Empresa «Fiestas de Mayo. Cine Universal» nos comunica que para remediar la crítica situación del Sanatorio del Tomillar ha organizado una fiesta el próximo lunes 20, dedicando el ingreso líquido á dicho fin.

GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil interino, don José Prieto Carreño, despachó esta mañana los asuntos de trámite y se retiró seguidamente, dirigiéndose al domicilio de su hija política, que se encuentra enferma le cuidado.

Por esa causa no recibió visitas.

Se ha concedido autorización gubernativa para la celebración en Herrera de un acto de propaganda sindicalista, en el que hará uso de la palabra el líder Angel Pestaña.

La limosna en la calle fomenta la mendicidad, la vagancia y en muchos casos hasta el vicio, más el deprimente espectáculo de la explotación de menores.

¿Sufrir usted del Estómago é Intestinos?

SERVETINAL GUMMA

Curación radical del Dolor, Acidez, Peso, Ardor, Malas digestiones, Ulcera, Vómitos biliosos o de sangre, Colitis, Estreñimiento, Diarrea, Mareos, etc., etc., siendo, por lo tanto, un poderoso regenerador de las paredes del ESTOMAGO é INTESTINOS

Los "Laboratorios Gummá" están siempre á la disposición del público en general, y particularmente de los escépticos, para darles toda suerte de facilidades, con el único objeto de comprobar con toda exactitud la autenticidad de los casos que venimos publicando

A continuación detallamos el certificado de curación que nos remite DON DIEGO CERRO PEREZ, de 36 años de edad, residente en CASAR DE CACERES (CACÉRÉS), calle SANGUINO núm. 20, bajos

Dicho señor padeció por espacio de varios años (no indica cuántos), de dilatación de estómago é hiperclorhidria, experimentando calor en el estómago, ardores fuertes que le llegaban hasta la garganta, eructos ácidos y agrios y vómitos del mismo sabor, con desfallecimiento y dolor.

En el mes de Enero del año próximo pasado empezó el tratamiento con nuestro producto SERVETINAL, habiendo obtenido con él los más excelentes resultados, y hallándose en la actualidad completamente restablecido de tan odiosa dolencia.

En una nota aparte nos dice lo siguiente:

«Adjunto les remito el certificado de curación, con la debida autorización para que lo publique, si lo estima conveniente, pues el resultado de su producto en mi dolorosa enfermedad ha sido inmejorable.

Casar de Cáceres 20 de Enero de 1935.»

Firma del enfermo curado:
DIEGO CERRO PEREZ

EXIGID EL LEGÍTIMO «SERVETINAL» Y NO ADMITÁIS SUSTITUCIONES INTERESADAS DE ESCASO O NULO RESULTADO
De venta 5'80 pesetas (timbre incluido) en todas las farmacias.—SEVILLA Centro Farmacéutico Sevillano, Plaza de Argüelles, 34; Farmacia Central, Viuda de R. J. Urbano, Campana, 20; Viuda de Juan Fernández Gómez, S. C., Aranjuez, 2; Francisco Gil Fernández (Farmacia El Globo); en Angel Ferres, y Manuel Alcócer y Compañía.

VIDA LOCAL

CENTROS Y TERTULIAS TRANVIAS DE SEVILLA

Lectura de los Quintero en la Tertulia del Arenal

Los ilustres hermanos Alvarez Quintero dieron anoche lectura en la Tertulia del Arenal, ante una concurrencia que llenaba el salón, á sus entremeses «Lectura y escritura», «La esposa y la chismosa» y «El cuarto de hora», que fueron escuchados con deleite por cuantos concurren á la sesión.

Con los Quintero presidió el acto el alcalde de Sevilla, don Isacio Contreras, acompañándoles en el estrado el catedrático señor Guillén y su distinguida esposa.

Finalmente se organizó una fiesta andaluza, á base de un excelente cuadro flamenco, que se prolongó durante unas horas.

Peña humorística de la Alfalfa

Continúan los trabajos por la Comisión organizadora de la Peña de la Alfalfa para la celebración de la velada de dicha barrio, que por los preparativos que se vienen haciendo ha de llamar poderosamente la atención.

Debido á la inclemencia del tiempo ha sufrido retraso el exorno, y esto ha dado lugar á que las fechas hayan sido modificadas, siendo los días de velada los siguientes: Día primero, sábado; día segundo, domingo; día tercero, lunes, lo que se pone en conocimiento de todos.

El programa de festejos, ya dado á la publicidad, ha sido de sumo agrado, dada su amena variedad, y, desde luego, en su confección se ha tenido muy en cuenta principalmente el proporcionar unos días de alegría, solaz y esparcimiento á todo el pueblo, que no puede disfrutar de las grandes fiestas de lujo por no ser asequible á todo el mundo.

La Peña Humorística de la Alfalfa, constituida por comerciantes, industriales, empleados y obreros sin distinción de matices, haciendo bien por el barrio y por Sevilla, en general, procura cumplir lo que sus estatutos ordenan, y para ello se multiplican y no descansan un momento, en proporcionar al pueblo todas aquellas fiestas que sus medios económicos le permiten, y de paso procuran fomentar los actos culturales, que son el emblema principal de su constitución.

Desde luego, que siempre han encontrado todo género de facilidades en nuestras primeras autoridades, que merecen plácemes, especialmente el incansable delegado de Festejos, señor Bermudo, alma de todas estas fiestas.

Según informes, el itinerario que ha de llevar la procesión de la Patrona del barrio, Nuestra Señora de la Salud, es el siguiente:

Luchena, Huelva, Alfalfa (plaza de Mendizábal), Alcaicería, plaza del Pan, Córdoba, plaza del Salvador, Blanca de los Ríos, Francos, Placentines, Argote de Molina, Manuel Rojas Marcos y San Isidoro.

La Unión Cultural y humorística de San Marcos

La Unión Cultural y Humorística de San Marcos, en su local, San Luis número 7, celebró anoche, día 16, la conferencia anunciada á cargo de don Juan Salas González (médico cirujano), que disertó sobre «Profilaxis de las enfermedades más frecuentes en la infancia», teniendo un acierto en su exposición llena de detalles y ejemplos prácticos sobre los niños, que culminó una curiosa

estadística de todas las naciones más importantes del mundo en su proporción del nacimiento con la mortalidad en cada una; tuvo un feliz éxito, y el numeroso público, insuficiente el local para el mismo, tuvo para el orador una correcta y bien observada conducta de respeto y admiración, siendo aplaudido continuamente, y sacándose una fotografía del acto.—La Directiva.

Una conferencia en el Centro Cultural de Triana

En el Centro Cultural de Triana, con asistencia de numeroso público, dió su anunciada conferencia sobre el tema «La profilaxis de la tuberculosis» el doctor don Gonzalo Romero Escacena, quien después de unas consideraciones de carácter general sobre las obligaciones del médico, entró de lleno en el desarrollo del tema, explicando las causas productoras del bacilo Koch, medio favorable en que se reproduce y diferencias especiales en el desarrollo del mismo.

Después señaló los medios con que la ciencia cuenta para combatir y vencer el mal. Citó aquellas enfermedades que son campos abonados para que el bacilo se incremente, y en este orden hizo una disertación, generalizando los conceptos científicos para hacerlo más fácilmente comprensibles.

Hizo después un detallado cuadro de síntomas y puso de relieve el material de conocimientos acumulados con la práctica del médico en sus continuas visitas á esta clase de enfermos.

Mostró pesimista en cuanto al mal invade á individuos de familias modestas, que han de rendir diariamente una jornada de trabajo, y que, además, carecen de medios para oponerse á los avances de la enfermedad.

Terminó con otras consideraciones generalizadas sobre los medios con que actualmente se cuenta como preventivos y curativos.

“Los Mosquitos”

El domingo próximo, á las dos de la tarde, se celebrará en el local de la Peña «Los Mosquitos» el almuerzo con que éstos obsequiarán á su presidente, tesorero y contador, don Rogelio López, don Gabriel Derri y don Manuel Barrios, respectivamente, y al consocio don Ramón Frieria, por su entusiasta y beneficiosa labor llevada á cabo en la caseta que la Peña estableció en pasada feria.

Para el acto reina gran entusiasmo.

Una crianza fácil

Todas las madres deben tener presente que no les conviene recargar su estómago con un exceso de comida, ya que esto puede acarrearles indigestiones y malestar que obliguen á interrumpir la crianza, perjudicando á la vez á sus hijos. Es preferible que la alimentación normal sea moderada y que para fortalecerse recurran á una sobrealimentación sana y enérgica. La Carne Líquida del doctor Valdés, de Montevideo, es lo más indicado en estos casos, nutre y fortalece, permitiendo una crianza fácil y sin interrupciones.

¿Está usted seguro de que su limosna en la calle socorre siempre una verdadera necesidad?

S. A.

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 31 de los Estatutos Sociales, se convoca á los señores accionistas para la JUNTA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar en Sevilla, en el domicilio social, calle Gonzalo Bilbao, número 1, el día 3 de Junio próximo, á las diecisiete horas, con el siguiente orden del día:

PRIMERO.—Aprobación de la Memoria, del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1934.

SEGUNDO.—Aplicación del beneficio obtenido en la forma propuesta en la Memoria.

TERCERO.—Elecciones para el Consejo.

Según el artículo 32 de los Estatutos, los accionistas que posean un mínimo de 30 acciones podrán participar en esta reunión, depositando al efecto sus acciones, lo más tarde, el día 28 de Mayo actual en:

SEVILLA: Banco Internacional de Industria y Comercio.

MADRID: Banco de Vizcaya y Banco Internacional de Industria y Comercio.

BARCELONA, VALENCIA Y BILBAO: Banco de Vizcaya.

Sevilla 15 de Mayo de 1935.—POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION, EL PRESIDENTE, MARINO DE FORONDA (Marqués de Foronda).

ZAPATOS PARA CABALLERO marca AVION Irrompibles A PESETAS 14'50

Bazar Joyería HARINAS, 15

Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría

Esta Corporación ha celebrado Juntas generales en los días 7 y 13 del mes actual; la primera fué presidida por el excelentísimo señor don Gonzalo Bilbao y Martínez, asistiendo los académicos señores Sánchez Pineda, Díaz Molero, Paradas Agüera, Lafita Díaz, Hernández Díaz, marqués de San José de Serra, Grosso Sánchez y el secretario general, señor Sebastián y Bandarán.

En esta Junta, terminado el despacho ordinario, se acordó unánimemente, cumpliendo el precepto del Estatuto, nombrar académico numerario en la Sección de particulares, y en la vacante del ilustrísimo señor don Joaquín Hazañas y La Rúa (q. e. p. d.) al correspondiente excelentísimo señor don Manuel de la Lastra y Liendo, con la antigüedad de 24 de Marzo de 1924, fecha en que fué nombrado numerario, habiendo pasado á ser correspondiente al trasladar su residencia á Pamplona, en 1933.

El señor Hernández Díaz dió cuenta de la publicación del profesor Angulo Iniguez «Pintura sevillana de principios del siglo XVI», analizándola detenidamente y comentando las valiosas y doctas aportaciones que dicho trabajo contiene.

Por último, el mismo señor presentó á la Academia una comunicación, en la que estudia la interesantísima imagen del Cristo de la Sangre, de la parroquia de Santa Cruz, de Ecija, puesta por él en relación con una escritura notarial de 1567, en la que el notable escultor Gaspar del Aguila quedó comprometido á labrar una imagen del crucificado para Alonso de Orejuela, vecino de dicha ciudad.

Ambas interesantísimas comunicaciones fueron escuchadas con suma complacencia por la Academia, que quiso consignarlo así en el acta de esta sesión.

La Junta del día 13 fué presidida asimismo por el excelentísimo señor don Gonzalo Bilbao, asistiendo los académicos señores López Rodríguez, Rico Cejudo, Sánchez Pineda, Díaz Molero, Lafita Díaz, Hernández Díaz, conde de Ybarra, marqués de San José de Serra, Illanes y Del Río, Grosso Sánchez, y el secretario general, señor Sebastián y Bandarán.

La Academia, por unanimidad, aceptó la propuesta de la Junta de Gobierno, nombrando numerario en la Sección de Arquitectura, y en la vacante del señor don Mariano González Rojas (q. e. p. d.) al arquitecto sevillano señor don Aurelio Gómez Millán.

El numerario señor Hernández Díaz disertó sobre «Iconografía del Renacimiento en Sevilla», estudiando el sentido emocional y la valoración técnica de los más importantes talleres de imaginería de Sevilla del siglo XVI.

La bellísima é interesante disertación del señor Hernández Díaz fué premiada con general aplauso de los señores académicos, constando así en el acta.

Asociación de Caridad

Presidida por el señor Torres Orozco, se ha reunido la Comisión ejecutiva de este instituto benéfico, con asistencia de los señores Gamero Martín, Fernández Martín, Gómez Guerrero y Bago Quintanilla, habiéndose excusado de asistir los señores Aguado Barba, Marañón Jiménez y García de Tejada.

Aprubada el acta de la anterior, y terminado el despacho de solicitudes en demanda de socorros, se dió cuenta de una carta del vicesecretario de esta Asociación, don Bernabé Fernández Barrón, en la que expresa su gratitud á la Comisión por el pésame que había recibido con motivo del fallecimiento de su señora madre, acompañando al propio tiempo cien papeletas de pan en sufragio por el alma de la finada (q. e. p. d.), acordándose darle las gracias.

Se acordó expresar la gratitud de la Comisión á don Tomás de Ybarra por 500 papeletas de pan de la limosna que reparte la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de la Concepción, establecida en la iglesia de San Antonio Abad, para solemnizar la fiesta de la Santa Cruz; al Pasaje Andaluz por cinco hogazas de pan y á la Hermandad de Nuestro Padre Jesús de las Penas y Nuestra Señora de Gracia y Esperanza, de la parroquia de San Roque, por cincuenta papeletas de pan de la limosna repartida en sufragio por el alma del que fué su hermano mayor, don Manuel Sarasúa Barandiarán (que en paz descanse).

Se acuerda dar el pésame á don Emilio Bezaal Ortigosa, consejero de esta Asociación, con motivo del fallecimiento de su señora madre (q. e. p. d.).

También se dió cuenta de que desde la última Comisión habían ingresado en el Albergue de Mendigos ocho individuos de ambos sexos, habiendo en el día de hoy 49 individuos.

EL DOMINGO NOVILLADA A PRECIO DE CINE

A precio de cine barato, claro está. Con presupuestos elevadísimos de toreros y toros, se lanza la Empresa á dar novilladas á unos precios que casi el pasar por las calles cuesta más dinero.

Así se comenta tan favorablemente el acuerdo entre la afición.

Seis novillos de Pérez de la Concha para

Juanito Valenciano Pepete de Triana

Juan Ariza

y á

DOS pesetas SOL

es cosa que no se concibe. Hay quien lee dos ó tres veces el cartel para cerciorarse de que la cosa es cierta. El domingo se llenará la Maestranza, y estas novilladas

PRO - AFICION

lograrán el indiscutible resurgimiento de la fiesta nacional en Sevilla.

UN TRAJE DE LANA para caballero 25 PESETAS

UN TRAJE DE LANA para niño 15 PESETAS

Vea sus escaparates Infinidad de modelos Preciosos dibujos :: :: De todos precios

PEDRO ROLDAN PLAZA DEL PAN, 3

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

FIN DE LAS HERNIAS

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SR. TORRENT, contruidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente á todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis, pues, acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SEÑOR TORRENT, que estará en SEVILLA y en el HOTEL FRANCIA (Méndez Núñez, 7) únicamente el próximo MIERCOLES día 22 del corriente.—NOTAS: En JEREZ el día 21 en el HOTEL VICTORIA, en HUELVA el día 23 en el HOTEL COLON y en CORDOBA el día 24 en el HOTEL CERVANTES (Méndez Pelayo, 3).

ESPECIALIDAD en fajas medicables y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, «CASA TORRENT».

SOCIETARIAS

Sindicato de empleados de oficinas

Este Sindicato hace saber á sus afiliados, que las horas de oficinas para recoger el correspondiente carnet, son de siete á nueve de la noche, todos los días laborables, lo cual se comunica ya que dicho requisito ha de ser para los efectos oportunos.

Se ruega asistan á la Asamblea general que se celebrará en nuestro domicilio social, calle Cardenal Spínola número 19, el sábado, día 18, á las nueve de la noche.

Federación Andaluza de Trabajadores.—Aviso.

Esta Federación Andaluza de trabajadores pone en conocimiento de sus numerosos sindicatos la creación de la Bolsa de Trabajo, y á la vez le comunica á los mismos por medio de la presente, se pasen por esta Secretaría, calle Cardenal Spínola, 19, al objeto de causar alta en la misma, advirtiéndole que de no comparecer, perderán su turno reglamentario de trabajo.—El secretario administrador.

Varios

Nos ha visitado una Comisión de la U. L. S. para manifestarnos que ha estado en el Gobierno civil para pedir la libertad de los presos gubernativos y la apertura de los Sindicatos.

Peticiones de los inválidos

Hoy nos ha visitado una Comisión de la Asociación pro reivindicación del inválido en ruego de que apoyemos desde EL LIBERAL la favorable solución del escrito elevado al Gobierno en el que han solicitado se les otorgue la exclusiva en la venta de los billetes de la lotería nacional como único medio que tienen—ya que se encuentran imposibilitados para otra clase de trabajo—para obtener un producto con el que atender á las necesidades de su vida y evitar caer en la mendicidad.

La referida Comisión también se solidariza con la petición de los ciegos en lo referente al permiso solicitado para la continuación de las rifas de cupones, hace algún tiempo prohibidas por la superioridad.



También a Vd.



calmará sus dolores, reanimando sus fuerzas, sin atacar el corazón ni los riñones

VIDA LOCAL

EL LIBERAL hace MUNICIPIO TEATRO AUDIENCIA NOTICIAS veinticinco años

Ojeada retrospectiva

17 DE MAYO DE 1910

En el Frontón Central de Madrid se celebró un mitin republicano. Asistieron al acto más de quinientos mil personas, que cantaron la «Marsellesa» y la «Internacional» en medio del mayor entusiasmo.

Intervinieron los señores Talavera, Pi y Suñer, Rodrigo Soriano, Salillas y el doctor Ezquerdo. El señor Pérez Galdós envió su adhesión en una bellísima carta.

—En el Ferrol, para festejar el triunfo electoral de Pablo Iglesias, celebraron los socialistas un mitin y una manifestación, acudiendo a ambos actos numeroso público.

Los concejales socialistas pidieron al Ayuntamiento que a la calle San Fernando se le cambiara el nombre por el de Pablo Iglesias.

—Ante la próxima visita del cometa Halley, la humanidad está de cabeza. En Varona y en la provincia de Novara (Italia) se notaron varios fenómenos atmosféricos, que vinieron a aumentar el pánico de los habitantes, por achacarlos al influjo del inofensivo cometa.

En algunos puntos se celebraron rogativas para purificar las almas, en previsión de que el choque del cometa destruyera al mundo.

El cardenal Rampolla ordenó que la basílica de San Pedro permaneciera abierta durante la noche del 18 al 19, para que los medrosos se confortaran orando. En España también causó preocupación la proximidad de la noche del 18, atemorizando a la gente; sobre todo en las clases populares, tanto de Madrid como de provincias, reinaba gran zozobra.

RELOJES DE PULSERA
RELOJES DE BOLSILLO
RELOJES DE PARED
RELOJES DE SOBREMESA
RELOJES DESPERTADORES

Los mejores y más baratos en el **Bazar Joyería**
HARINAS, 15

CARTELERA

Funciones para el sábado 18

ESPECTACULOS S. A. G. E.:
COLISEO ESPAÑA.—A las 7 y 10'30, «Tú, yo y el rayo de luna...», por la compañía Lupe Rivas Cacho.
PATHE CINEMA.—Continúa, desde las 7, Actualidades y «Por qué trabajar?», por Laurel-Hardy, en español. Entrada única, una peseta.

TRIANA CINEMA.—A las 6'30, en continua, «Chu-Chin-Chow».
TEATRO LLORENS. (T. 26828.) Desde las 6'30, últimas exhibiciones de «Amor sublime» (Stingaree), por Irene Dunne y Richard Dix.

SALON IMPERIAL. (T. 26878.) Desde las 6, «Así es Nueva York», por Miriam Hopkins y Phillips Holmes. Estreno en Sevilla.

TEATRO SAN FERNANDO.—A las 7, vermut, «Martes 13», 4.ª abono tarde. Noche, a las 10'45, «Martes 13», clamoroso éxito de los hermanos Quintero.

TEATRO DEL DUQUE.—Continúa, desde las 5, Paul Muni en «Qué hay, Nellie?», en español. Estreno en Sevilla.

SAN LUIS.—«Tres amores», en español, por José Crespo y Conchita Montenegro. Fiestas de Mayo. Gran baile a las 9.

CINE JAUREGUI.—Empresa Villa Sol. 1.ª Semana Santa en Sevilla. 2.ª Estreno en Sevilla del encuentro «España-Alemania». «Toda una mujer», en español, por Clive Brook. Reestreno.

CINE VILLA SOL.—A las 9 de la noche, inauguración de la temporada de verano con la mejor película de Franziska Gaal «Fruta verde», en español.

CINE FLORIDA.—Desde las 7, «Viva Villa!», en español. Reestreno.

CINE ESPERANZA.—Revista de la Semana Santa en Sevilla y la gran superproducción «Un secuestro sensacional», en español. Preferencia, 0'50.

CINE SIERPES.—«Altar de la moda».

CINE AVENIDA.—«El hijo del Carnaval», en español, últimas exhibiciones.

FRONTÓN BETIS.—Tarde, a las 6: Gárate-Ybaceta y Unzueta-Urresti. Noche, a las 10: Emilio-Eugenio y Gourspe-Sagasti.

KURSAAL OLIMPIA.—Variatés y bailes hasta la madrugada.
SALON ZAPIGO.—Cabaret.

Una invitación

El alcalde, señor Contreras, recibió este mediodía la visita del teniente coronel jefe de la Base de Tablada, señor Ferreiro, para invitarle a las fiestas que se celebrarán mañana en el Aeródromo a beneficio de Los Amigos del Niño.

El señor Contreras prometió asistir, caso que sus obligaciones se lo permitan.

COMISIONES MUNICIPALES

La de Policía de Subsistencias

Presidida por el señor Huertas, y con la asistencia de los vocales señores Madrigal Fernández, Romero Llorente, Bago Quintanilla, Mensaque Arana, Azcona Quintana, Lara Casino y Jiménez Gómez se reunió la Comisión de Policía de Subsistencias, acordando: elevar al Cabildo, para su aprobación, la minuta del notario que autorizó el acta del concurso declarado desierto para la instalación y explotación de cámaras frigoríficas en el Matadero Municipal, así como la convocatoria para otro nuevo.

Aprobar las aperturas de los despachos siguientes: de abacería en calle Valdés Leal, otro en Palacios Mayor, de leche en calle Boteros y Huerta del Pilar; de pan y tortas, previo informe de la Delegación, en calle Relator, Encarnación y Doctor Letamendi.

Pasar a informe de la presidencia, asesorada por el director del Matadero, los presupuestos formulados para la adquisición de material de ferretería y fundición para dicha dependencia, así como al del señor Azcona un despacho de pescado en calle Diego de Merlo número 6.

Formar una ponencia integrada por los señores Lara Casino y Bago Quintanilla, asesorados por la dirección del Matadero, para estudiar e implantar inmediatamente el seguro obligatorio de ganado.

Terminado el despacho ordinario, el señor Romero Llorente formuló los siguientes ruegos: Se clausure un despacho de despojos en la calle Nazareno abierto sin la correspondiente licencia; que se interese de la Junta provincial agronómica el envío de los precios mensuales del pan familiar; que por la Guardia Municipal se prohíba la entrada de leche en automóviles y otros vehículos, que no sean construidos expresos para dicho servicio y que se traiga a la próxima el expediente sobre el Matadero de Aves.

El señor Madrigal rogó asimismo, viniera a conocimiento de la Comisión los expedientes relativos a la fundición de grasas y horno crematorio del Matadero municipal.

La de Cementerio

Bajo la presidencia del señor Jiménez Gómez y asistiendo los vocales señores Herrera Maguilla, Madrigal Fernández y Bago Quintanilla, se reunió la Comisión de Cementerio, acordando proponer la cesión definitiva de la sepultura número 11 del grupo A, izquierda, a don José Díaz González, previo ingreso definitivo del arbitrio.

Proponer asimismo el reconocimiento de la personalidad de doña Carolina, don Manuel, don Enrique, don Carlos y doña Ana María García Muñoz Jiménez como actuales poseedores de los derechos que sobre un panteón ostentaba su padre en el Cementerio Municipal.

Aprobar las facturas presentadas por el contratista del servicio de carros en la Necrópolis; así como un presupuesto formulado por el arquitecto afecto a los servicios del ramo para la adquisición de material de ferretería.

Abrir un concursillo entre los industriales dedicados al ramo de construcción y pintura para la adquisición de materiales y ejecución de pintura en el Cementerio Municipal.

Proponer al Cabildo el reconocimiento de un crédito por el suministro de uniformes al personal subalterno de la Necrópolis y su inclusión en el primer presupuesto que se forme, facilitado durante el ejercicio de 1933; así como la ejecución de cuatrocientos sesenta osarios por administración en dicha dependencia.

Frontón Betis

Todos los días grandes partidos y quinielas

- 1.ª tarde 2-1 a 56 pesetas.
- 2.ª tarde 3-1 a 55 pesetas.
- 1.ª noche 3-1 a 32 pesetas.
- 2.ª noche 6-1 a 30 pesetas.
- 3.ª noche 3-2 a 64 pesetas.

QUINIELAS DEL DIA 16.

“A divorciarse tocan”, por la compañía de Lupe Rivas Cacho.—Coliseo España.

Con la farsa cómica de Capella y Lucio «A divorciarse tocan», crítica intrascendente de la innovación del divorcio en las costumbres españolas y motivo de reiteradas situaciones regocijantes con que ha quedado bien cumplido el propósito de los autores, hizo su presentación ayer en el escenario del Coliseo la compañía de Lupe Rivas Cacho, actriz mejicana que tiene confirmado justamente en nuestro país el buen nombre artístico ganado primeramente en su patria.

Las diversas escenas de la farsa ofrecieron margen amplio a Lupe para adueñarse de la admiración del público, que aplaudió largamente a la graciosa actriz, plenamente afortunada en la versión que nos dió de la figura central de la obra.

Luisita Rivas Cacho, Esperanza Barrero, Maruja Montesinos, Mary Marfil y los señores Torres Amorós y Navarro contribuyeron con su acierto interpretativo, en unión de los restantes compañeros, al éxito feliz de la farsa, haciendo que para autores y artistas se levantara el telón repetidamente.

Completaron la jornada las primeras figuras femeninas de la compañía, juntamente con la orquesta de charros mejicanos, que dieron un fin de fiesta a base de motivos típicos de su país.

Esta parte del espectáculo mereció asimismo la aprobación unánime de la concurrencia.

El sumario relativo a los sucesos de Aznalcóllar

Ha regresado de Sanlúcar la Mayor el abogado fiscal de esta Audiencia, señor Pellón, que ha terminado el sumario relativo a los sucesos que se desarrollaron recientemente en Aznalcóllar con motivo de la venta del periódico de F. E., «Arriba», que tuvieron por consecuencia un muerto y varios heridos, uno de los cuales falleció poco después en este Hospital.

El sumario queda pendiente de una certificación médica respecto al alta de uno de los heridos, para la calificación.

La vista de la causa habrá de celebrarse en breve ante el Tribunal de Urgencia.

Los detenidos y procesados por estos sucesos son trece, y entre ellos figura un súbdito americano.

SOCIEDAD

Se encuentra mejorado de la enfermedad que sufre don José Aguado Barba.

Marchó a Madrid la condesa de Alpuente, acompañada de su hijo.

Se encuentra enfermo el decano del Colegio de Abogados, don José López Cepero.

Ha dado a luz un hermoso niño doña Adela Puig de Prieto Aznar, hija política del presidente de la Diputación, señor Prieto Carreño.

SERVICIO de AUTOCAR

HISPANO PORTUGUES
EMPRESAS CASAL Y PALMENSE (combinadas)
ENTRE SEVILLA, LISBOA Y VICEVERSA

Días de salida: MARTES, JUEVES Y SABADO.

Hora de salida, siete de la mañana.

Llegada a Lisboa, 20 de la tarde. PRECIO DEL BILLETE DE IDA O REGRESO, PESETAS 42'00.

Billete de ida y vuelta valedero por noventa días, 68 pesetas.

Informes: Almirante Lobo, 15.—Teléfono 25339.

El Liberal
Los números de nuestros teléfonos son:
Administración . 26367
Redacción . . . 25348

TRIBUNAL DE URGENCIA

Condenado por tenencia ilícita de armas

Ante el Tribunal de Urgencia se celebró esta mañana la vista de la causa instruida contra José Monio Hidalgo, actualmente soldado en filas, por tenencia ilícita de armas en el domicilio de su amante.

El fiscal pidió para el procesado la pena de cuatro años.

La Sala ha condenado a cuatro meses de prisión.

Eizaguirre, Campanal y Encinas han regresado de Alemania

Esta misma mañana entrenaron

En el expreso de Madrid han llegado esta mañana los jugadores del Sevilla F. C. Eizaguirre y Campanal y el entrenador del mismo equipo que ha preparado al equipo nacional español, Ramon Encinas.

En la estación les esperaban el presidente del Club, señor Sánchez Pizjuán, otros directivos y numerosos amigos y aficionados. Poco después de su llegada a nuestra capital, dichos jugadores y entrenador se trasladaron al campo del Sevilla, en donde estuvieron entrenando.

Ni que decir tiene que los expedicionarios vienen satisfechísimos del viaje y del gran triunfo alcanzado por nuestro fútbol nacional. Confirmaron en un todo la magnífica exhibición hecha por nuestro equipo representativo que se ha transmitido por las impresiones e informaciones de Prensa.

Eizaguirre nos ha dicho que su máxima satisfacción ha sido poner su colaboración modesta—él dice modesta, nosotros valiosísima—al servicio de la causa deportiva. También Campanal ha celebrado el triunfo español, y espera que el tiempo le dé ocasión de intervenir de una manera directa y definitiva en la defensa de los colores españoles.

Mientras tanto, está dispuesto a continuar demostrando su clase en cuantos partidos haya de actuar el Sevilla F. C.

Los expedicionarios sevillistas están siendo felicítísimos por los aficionados sevillanos.

Una fiesta simpática

Para festejar el éxito de instalación de su primera caseta de feria, los modestos elementos que integran la Cooperativa La Unión organizaron un almuerzo, a base de platos típicos, al que invitaron a varios amigos, entre los cuales contábase una representación de EL LIBERAL.

Tuvo lugar el agasajo en el local social, perteneciente a una de las casas colectivas de la Ciudad Jardín, donde se ha instalado por cierto una hermosa cruz de Mayo de las que ya no suelen verse—senillo y de buen gusto el exorno, debido exclusivamente a los vecinos de la casa—, y durante el acto, en que puso a prueba sus aptitudes de cocinero Enrique Rodríguez, justamente felicitado, amenizaron la reunión el gran aficionado al carte Joaquín el Pele, que animó y sacó de sus casillas a Pepillo Gálvez «Roquete» y dió ocasión también a que luciera su bonita voz y buen estilo Pepita Romero.

La fiesta, de carácter expansivo, terminó en el patio de la casa, haciéndose participar de ella, en un rasgo simpático, a todos los vecinos.

Teatro Lloréns

Hoy, últimas exhibiciones de «STINGAREE» por Irene Dunne.

MANANA, presentación de BERTA SINGERMAN en su primera producción

NADA MAS

QUE UNA MUJER

con Juan Torená y Luana Alcañiz. EN ESPAÑOL. FOX.

Llegó de Cádiz en viaje de boda don Fernando Coimbra Ortega, con su joven y bella esposa, doña Felisa García y García.

La mejor imprenta, MANUEL SOTO, Pi y Margall, esquina Sierpes.

Ocupando lujosos autocars llegó hoy a Sevilla una caravana de turistas extranjeros que han pasado el día visitando nuestros principales monumentos artísticos.

Sillas y veladores plegables de Vitoria. Mesas de billar automático. Abelardo Ojeda, Cruz Verde, 5.

El domingo próximo, día 19, la Asociación piadosa de San José de la Montaña, canónicamente establecida en esta iglesia de San Juan de Dios celebra sus cultos mensuales como sigue:

A las siete de la tarde, expuesto S. D. Majestad, se reza la Visita, el Santo Rosario, Mes de las flores y el ejercicio al Santo Patriarca; después de la Reserva se hace la procesión claustral con la imagen de San José de la Montaña; al final se dará a adorar la reliquia del Manto de San José.

Ulceras, llagas, tumores, desaparecen con el Tratamiento Zendejas número 1.

Telegramas recibidos el día 16 y detenidos en dicha oficina por no encontrar a sus destinatarios:

Tánger, Desanctis, Hotel Andalucía; Rota, José Suárez Marzo, Marqués de Estella, San Bernardo; Fuente Cantos, Ultrarradio; Ceuta, Soforto; Vigo, Comercio; Leganés, Francisca Tabona, Tostio, 47; Madrid, Clara Rodríguez, Herrera el Negro, 2; Córdoba Julio Cavie Balsa, número 32.

Hemos recibido el «Boletín Municipal» del Ayuntamiento de Coria del Río correspondiente al pasado mes de Abril, con el estado demostrativo de los ingresos y gastos.

Importaron los primeros diez mil 357,71, y los segundos 10.232,68, quedando en caja un sobrante de 125,03 pesetas.

Durante dicho mes hubo diez nacimientos e igual número de defunciones y se celebraron tres matrimonios.

— Hermandad de Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas y María Santísima de Loreto, de la parroquia de San Isidoro —

Atentamente invitada esta Hermandad por la ilustre de María Santísima de la Salud, asiste el próximo domingo 19 del corriente a la solemne procesión de tal millagrosa y devota imagen, que saldrá de esta parroquia de San Isidoro a las siete de la tarde, rogando encarecidamente a todos sus hermanos concurren a la misma.

— Montepío de funcionarios municipales —

La Asamblea general de este Montepío se reunirá el sábado, a las diez y nueve horas, en la Casa Consistorial, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior, Gestiones del diputado señor Beca en las Cortes en pro de los Montepíos locales, Cuentas, balances y liquidaciones del presupuesto de 1934. Inversión de fondos de capitalización. Bases para la concesión de préstamos con destino a la adquisición de viviendas, y Ruegos y preguntas.

— Boda de una actriz sevillana —

En la iglesia de San Isidro, de Algeciras, se ha celebrado la boda de la bellísima actriz sevillana Lolita Jiménez con el actor de la compañía Cardoso-Jiménez Florencio Castelló.

Apadrinaron a los contrayentes los señores de Cardoso (don José), y testificaron el acto don Manuel Ribada y don Aurelio Contreras.

Los recién casados han recibido numerosos regalos de sus compañeros y amigos.

El pasado día 30 de Abril dió a luz un robusto niño, cuarto fruto de su matrimonio, doña María Temprún, esposa de nuestro amigo don Facundo López Aragón.

Tanto la madre como el recién nacido gozan de perfecta salud.

En el Centro Cultural «La Amistad» se celebrará el próximo sábado, día 19, a las diez de la noche, una velada, en la que el célebre poeta J. Rodríguez Mateo, recitará varias poesías de típico sabor andaluz.

Con el triste motivo del fallecimiento de su señor padre, ocurrido en Santander, salió para esa capital nuestro estimado amigo el notario del Ilustre Colegio de Sevilla, don Ángel Sáinz de la Maza y Bringas, a quien así como a su distinguida familia, enviamos con estas líneas el testimonio de nuestra condolencia.

Para preparar un AGUA ALCALINA DIGESTIVA
emplead la **SAL VICHY - ETAT**



Información telefónica general



¿Sufre Usted De La Orina?

Entonces no vacile:

Pida gratis el folleto «Un remedio que cura», de Boston. Contiene las características de la orina, síntomas de estas enfermedades y manera de conseguir una curación completa y definitiva con el uso de

JUGO DE PLANTAS BOSTON

Este folleto se entrega ó remite gratis y franco de portes á quien lo solicite al LABORATORIO FARMACEUTICO DEL DR. VILADOT. (Sección A 5) Calle Consejo de Ciento, 303, Barcelona.

Contándose ya por millares los enfermos testimoniales que han obtenido su curación cuando se ha tratado de combatir catarros agudos y crónicos de la vejiga, arenillas, mal de piedra y orinas turbias, inflamaciones agudas y crónicas y estrecheces de la uretra, blenorragia aguda ó crónica, gota militar, inflamación de la próstata, retención de la orina y necesidad frecuente anormal de orinar, dolor de riñones y bajo vientre, etc., no vacilamos en recomendar con el máximo interés el **Jugo de plantas Boston**. Los resultados que se consiguen con su uso son éxitos tan lisonjeros, que no dudamos, ni por un solo momento, en calificarlo de remedio insustituible. Raro es el caso que con un solo frasco no se note una extraordinaria

mejoría que marque la línea progresiva que ha de conducirle en breve plazo á la curación completa.

De venta en todas las buenas farmacias de España, y en Madrid: Gayoso, Arenal, 2; Borrell, Puerta del Sol.—En Barcelona: Segalá, depositario para España, Rambla Flores, 14; Central de Específicos, Pelayo, 56; Villar, Via Layetana, 50; Pelayo Rubió, Plaza Real, 13.—En Valencia: Farmacia Gamir; Farmacia Rubió, Plaza Mercado; Gorostegui, Plaza Mercado.—En Zaragoza: Rived y Cholí, Droguería.—En Bilbao: Barandiarán y C.ª, Droguería.—En Sevilla: Francisco Gil, Farmacia del Globo.—En Melilla: Farmacia Moderna.

El Presidente Roosevelt, no obstante los millares de requerimientos que recibe, no aprueba el pago de las reivindicaciones de los antiguos combatientes

SESION DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

Madrid 17.—Celebró sesión la Academia Española, bajo la presidencia del jefe del Estado.

Se puso á discusión la palabra «sha», no en cuanto á su significado, suficientemente claro, sino con respecto á la forma de escribirla ortográficamente, pues mientras unos las escriben de la forma antes transcrita, hay quien entre las y la h pone una c.

Se volverá sobre el tema más adelante, para que den su opinión otras autoridades.

En breve se adjudicará el premio del barón de Castiello de Chirel, instituido para periodistas. Se han presentado unos diez trabajos.

El domingo ingresará en la Academia el electo señor Navarro Tomás, á quien contestará el señor Artigas.

ASAMBLEA DE LOS SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

Madrid 17.—Se ha celebrado la Asamblea general de la Asociación de sobrestantes de Obras Públicas, concurriendo numerosos asociados de Madrid y provincias.

Se trataron diferentes asuntos relacionados con los intereses del citado Cuerpo, acordándose unas conclusiones que se entregarán á los Poderes públicos.

EL CONVENIO COMERCIAL ENTRE PORTUGAL Y RUMANIA

Madrid 17.—Se firmó en Lisboa, después de una breve negociación, el convenio comercial, que se estaba preparando entre Portugal y Rumania. Además del convenio de orden comercial, se ha establecido también un arreglo para la cuestión de los pagos.

La negociación estuvo presidida por el director general del ministerio de Comercio de Rumania, don César Popesco, que ha estado asistido por el delegado comercial rumano, don Enrique Helfant, que está haciendo una labor tan acertada y tan intensa para el estrechamiento de las relaciones económicas entre Rumania y las naciones ibéricas.

NUEVO ACADEMICO DE LA DE LA HISTORIA

Madrid 17.—En la Academia de la Historia se celebró sesión para dar posesión al nuevo académico de número don Francisco Javier Sánchez Cantón, en la vacante del señor Melida.

La disertación del nuevo académico versó sobre una de las más interesantes figuras españolas del reinado de Felipe III, don Diego Sarmiento de Acuña, primer conde de Gondomar, mostrado á luz de su correspondencia íntima.

El discurso del señor Sánchez Can-

ton constituyó una monografía del primer conde de Gondomar.

Contestó al recipiendario el marqués de Lema.

ACUERDOS DE LA FEDERACION CASTELLANA DE LUCHAS

Madrid 17.—Se ha reunido el Consejo de la Federación Castellana de Luchas. Se acordó por unanimidad conceder el título de presidente de honor á don Heliodoro Ruiz Arias.

La F. C. de L. prepara un festival, en el que tomarán parte las Sociedades adheridas.

En este festival se hará entrega á don Heliodoro Ruiz del título de presidente de honor y se repartirán los premios de la Copa de Madrid.

También tomó los siguientes acuerdos: aceptar las fechas del primer Madrid-Lisboa, á celebrar en Portugal. Dar el título de árbitros de segunda categoría á los señores Caravantes y Jiménez Balgafón. Hacer gestiones acerca de las Sociedades no adheridas para su ingreso en la Federación.

LA ASOCIACION DEL CUERPO DE TORREROS DE FAROS SE REUNE EN ASAMBLEA

Madrid 17.—Se celebró la segunda Asamblea general de la Asociación del Cuerpo de torreros de faros. Abrió el acto el ingeniero jefe, señor Urquijo, que preconizó la necesidad de que se mantenga la línea de desenvolvimiento y progreso alcanzada en el litoral español. El señor Canet, diputado á Cortes por Menorca, que ostenta, además, la representación del ministro de Obras Públicas, señor Marraco, hizo el elogio del Cuerpo de faros, cuya abnegación conoce, porque la ha vivido intensamente en su isla nativa. Dijo que los torreros de faros han sido siempre parcos en el pedir y aún en el esperar y celebró que hayan llegado á la compenetración de ideas y aspiraciones que simboliza la Asociación ya plenamente lograda.

El presidente de la Asociación, don Juan Herrera, cerró los discursos con palabras conmovidas y despidió a los visitantes con entusiasmas vivas. Seguidamente se iniciaron las tareas de la segunda Asamblea de la Asociación del Cuerpo de torreros de faros.

LAS AUDIENCIAS DEL JEFE DEL ESTADO

Madrid 17.—Ofreció sus respetos al Presidente de la República don Teodomiro Aguilar, director de Política y Comercio Exterior del ministerio de Estado.

En audiencia parlamentaria su excelencia recibió al ex ministro don Vicente Izanzo, á don Ramón Cantón, á don Salvador Martínez Moya y á don José Díaz Ambrosio.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 17.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Hacienda: Ley aprobando el proyecto de urbanización de los terrenos ganados al cauce del río Guadalmedina con motivo de las obras de desviación de dicho río, entre el puente de Tetuán y el mar, redactado por el Ayuntamiento de Málaga.

Obras Públicas: Decreto aprobando el proyecto de construcción de la galería de la sección cuarta é instalaciones de las arterias Salamanca-Chamberí á la de enlace de las dos de Salamanca del abastecimiento de aguas á Madrid, presentado por la Delegación del Gobierno de la República en Canales de Lozoya.

Guerra: Orden revalidando para el actual trimestre la comisión del servicio conferida al teniente coronel de Infantería don José Ricardo Jiménez.

Otra, circular, disponiendo que por las Jefaturas de Transportes militares de Pamplona se celebre por el procedimiento de subasta la contratación del servicio de acarreos interiores entre la mencionada plaza y el fuerte de San Cristóbal.

Hacienda: Orden dictando reglas relativas al personal eventual designado bajo el nombre «destajistas».

Instrucción Pública: Otra nombrando á don Ulises Rodríguez Domínguez delineante de buques de la Escuela de ingenieros navales.

Del ministerio de Obras Públicas se publica la siguiente orden:

Vista la propuesta elevada á este ministerio por la Comisión distribuidora de la tasa del tres por ciento sobre tarifas ferroviarias creada por decreto de 29 de Julio de 1932, en cumplimiento del artículo séptimo del mencionado decreto y á los efectos de lo dispuesto en este último precepto, se aprueba la distribución que propone y que á continuación se inserta de lo recaudado por tal concepto desde primero de Enero hasta 31 de Marzo del corriente año, correspondiendo á cada Compañía las cantidades que se señalan para abonar á sus agentes, según las normas aprobadas, los suplementos de sueldo en forma de gratificación que cita el decreto antes mencionado, haciéndose el presente reparto á razón de 55 y 22 pesetas el primero y segundo grupos, respectivamente, con arreglo á los ingresos obtenidos:

Ferrocarril de Alarcó, 250 pesetas; ídem de Alcantarilla á Lorca, 10.835; ídem de Alcoy á Gandía y puerto de Gandía, 12.397; ídem Andalucía, 650.406; ídem de Argamasilla á Tomelloso, 2.794; ídem de Astillero á Ontaneda, 6.171; ídem de Aznalcóllar al Guadalquivir, 4.026; ídem de Baza á Guadix, 5.676; ídem de Bidasoa, 5.467; ídem de Bilbao á Lezama, 3.377; ídem de Bilbao á Portugalete, 21.769; ídem de Buitrón, 23.122; ídem de Calahorra á Arnedillo, 2.750; ídem del Cantábrico, 29.832; ídem de Carreño, 65.329; ídem de Carreño, 4.356.

Ferrocarriles catalanes, 65.329; ídem central de Aragón, 119.108; ídem de Ceuta-Tetuán, 6.754; ídem de Cortes á Borja, 2.486; ídem económicos de Asturias, 25.564; ídem «El Irati», 6.347; ídem del Estado, 77.704; ídem estratégicos y secundarios de Alicante, 11.187; ídem de Flussa á Palamós (económicos españoles), 7.579; ídem eléctrico del Guadarrama, 1.045; ídem de Guardiola á Castellar d'en Huch, 5.214; ídem de Haro á Ezcaray, 4.004; Compañía Internacional de cohes-camas, 44.330.

Ferrocarril de la Loma, 7.568 pesetas; ídem de Langreo, 42.196; ídem de La Robla, 60.478; ídem de la Carolina y prolongaciones, 6.182; ídem de Lorca á Baza, 40.678; ídem de Luchana á Munguía, 2.156; ídem de M. Z. A., 1.751.244; ídem de Madrid á Aragón, 14.047; Compañía Madrileña de Urbanización, 1.463; ferrocarril de Mallorca, 37.180; ídem de las Minas de Cala, 15.631; ídem de Mollerusa á Balaguer, 2.950; ídem de Montaña á Grandes pendientes, 4.257; ídem del Norte, 2.051.390; ídem de Montserrat, 605.

PREFIERE VIVIR EN ESPAÑA, AUNQUE SEA EN LA CARCEL, QUE LIBRE EN PORTUGAL

Barcelona 17.—La Policía ha procedido á la detención del súbdito portugués Antonio Joaquín Guimaraes, por haber quebrantado la or-

den de expulsión dictada desde hace unas semanas contra él.

El detenido lo fué anteriormente en Tarragona y decretada su expulsión, fué llevado á Portugal, desde donde volvió á entrar en España. Ha manifestado que prefiere estar en la cárcel en España que no libre en Portugal, porque allí le hacen la vida imposible su mujer y una ex novia, que le persiguen. Ha solicitado que en el caso de ser expulsado de nuevo, se le lleve á una frontera que no sea la de Portugal.

También ha sido detenido un súbdito polaco apellidado Rates, al que le fueron ocupados tres pasaportes con distintos nombres. Se le encontró también una importante cantidad en metálico. Se sospecha que es un estafador internacional, al que busca la Policía española por encargo de la francesa.

EL PAPA RECIBE A CUARENTA PEREGRINOS ESPAÑOLES

Roma 17.—El Papa ha recibido á cuarenta peregrinos españoles venidos de Paula, donde asistieron á las fiestas celebradas con motivo del retorno á su país natal de las cenizas de San Francisco. Les acompañaba el padre Augüera, de los Mínimos, y fueron presentados por el padre Tagliaferro, procurador general de los Mínimos.

El Pontífice pronunció unas palabras de exhortación afectuosa y les dió la bendición, haciéndola extensiva á sus familias y á España.

URODONAL

destructor de las arenillas se expende en frascos de triple cabido para una cura completa

EN UN TALLER DE PIROTECNIA SE PRODUCE UNA EXPLOSION Y FALLEGEN CUATRO OBREROS

Simla 17.—En un taller de pirotecnia de Tiruvathi, se produjo una violenta explosión, á consecuencia de la cual resultaron muertos cuatro de los obreros que trabajaban en dicho taller.

Hasta ahora se desconocen las causas de la explosión.

ENTREVISTA APLAZADA

Roma 17.—La entrevista que había de celebrarse en Venecia entre los señores Svitch, secretario de Negocios Extranjeros de Italia, y el presidente del Consejo de Yugoslavia, señor Restich, ha sido aplazada á una fecha ulterior, pues el presidente yugoslavo ha tenido que permanecer en Belgrado por asuntos de política interior.

Por esta misma causa el señor Restich no podrá asistir á la sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones.

EL CONFLICTO DEL CHACO ANTE LA S. DE N.

Ginebra 17.—El secretario de la Sociedad de Naciones ha fijado para hoy la sesión del Comité para el examen del conflicto del Chaco.

El Comité hará en esta reunión los preparativos para la sesión extraordinaria del Consejo de la Sociedad de Naciones.

UN ALMUERZO A LOS FERROVIARIOS HUNGAROS EN BERLIN

Berlin 17.—El comisario de Estado, señor Lippert, ha ofrecido esta mañana un almuerzo en honor á los 400 delegados de los ferrocarriles húngaros que visitan en la actualidad Berlín.

El final del almuerzo, que tuvo lugar en el salón del Ayuntamiento de Berlín, hizo uso de la palabra el ingeniero húngaro señor Bela Barany, que dió las gracias por la recepción que se les había tributado, subrayando que había venido á Berlín en peregrinación al pueblo alemán, al que se venera y ama en Hungría.

El orador terminó brindando por el «führer».

EL «NORMANDIE», EN SUS PRUEBAS, HA BATIDO TODOS LOS «RECORDS» DE VELOCIDAD

París 17.—Los ensayos de velocidad máxima del «Normandie» han confirmado plenamente las esperanzas de los constructores.

El gran trasatlántico ha logrado alcanzar una marcha superior á 31 nudos por hora (unos 58 kilómetros y medio).

La potencia de 160.000 caballos ha sido sobrepasada en mucho, y las líneas de agua del paquebot, estudiadas ya en el dique de ensayo de la carena, se han mostrado perfectas.

No es dudoso, por consiguiente, que el «Normandie» verifique la travesía del Océano á una velocidad media de 30 nudos por hora, lo que no ha sido jamás logrado en un recorrido tan largo.

El viaje desde Plymouth á Nueva York lo efectuará, pues, en cuatro días.

La Compañía General Transatlántica, propietaria del buque, comunica que para su primer viaje el «Normandie» tiene tomado todo el pasaje, tanto á la ida como á la vuelta.

Entre las personalidades que harán el viaje se encuentra la señora del Presidente de la República francesa, que es la madrina del barco, y varios ministros.

ROOSEVELT NO APRUEBA EL PAGO A LOS ANTIGUOS COMBATIENTES

Washington 17.—Aunque ha recibido más de cien mil cartas y telegramas reclamando la firma del «Bonus Bill», aprobado por las dos Cámaras, el presidente Roosevelt continúa firmemente opuesto á sancionarlo, alegando que traería consigo una emisión de billetes de dos mil quinientos millones de dólares.

En un mensaje dirigido á una reunión de la «American Legion», en San Luis, el presidente Roosevelt ha invitado á los antiguos combatientes á renunciar á sus reivindicaciones, considerando antes que nada el interés general de los Estados Unidos.

UN AERODROMO EN EL CENTRO DE BERLIN

Berlin 17.—El ministerio del Aire, edificio actualmente en construcción, que se encuentra en el centro de Berlín, dispondrá en su más elevada cubierta de un magnífico aeródromo, que permitirá el despegue y aterrizaje de los aviones.

También dispondrá el edificio grandes sótanos, destinados á servir de refugio en caso de un ataque aéreo.

ROBO DE IMPORTANCIA

Shanghai 17.—Tres bandidos enmascarados penetraron pistola en mano en una joyería, y después de amenazar á la dependienta se apoderaron de la mayor parte de las existencias en alhajas y artículos de valor.

Los bandidos, que parecían americanos, se llevaron por valor de muchos miles de dólares.

Contra... dolores especiales de la mujer lo mejor del mundo Pello Yer Unico eficaz e inofensivo

La política nacional

El Gobierno estudió en el Consejo de hoy el proyecto de ley de Prensa, llegándose a un punto de vista común sobre el mismo. Lerroux ó Gil Robles lo expondrán en la Cámara en el momento oportuno. Se aprobaron algunos decretos, con los que se inicia un magno plan de defensa nacional

JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 17.—«Ahor»: Sobre el proyecto contra el paro forzoso. Ya es de elogiar la rapidez con que se ha tramitado y el anuncio de rigidez para la discusión.

Otros aspectos elogiados se encuentran en el proyecto. Sobre todo la gran discreción que se echa de ver en él.

No hay poesía de economistas, ni de ingenieros, sino una carga que el presupuesto tolera y que por el aumento de capacidad adquisitiva en los obreros que pasen a trabajar y de riqueza en las industrias suministradoras, incluso puede ser reproductiva.

El proyecto del señor Salmón tiene en cambio un defecto que es preciso subsanar, completándolo con otros proyectos. No atiende al paro campesino, ni al de obreros especializados de la industria pesada. Suponemos que para lo primero se sacará adelante el proyecto de repoblación forestal, y para lo segundo los de defensa nacional y obligaciones de ferrocarriles.

Son cuatro piezas de una misma obra, porque así tendrán trabajo los peones, la siderurgia, metalurgia y construcción. Y como unos proyectos están en el Congreso y otros reiteradamente anunciados, es de creer que el Gobierno se dedique este mes a sacarlos adelante.

«El Debate»:

Después de examinar la denuncia que del Estatuto tangerino ha anunciado Inglaterra, dice:

La actitud de España en este trance puede resumirse en esta expresión muy grata a los ingleses: «Wait and see», espera y mira. Es menester observar y hallarse prevenidos. Si tampoco es posible esta vez la inclusión de Tánger en la zona de Protectorado, será posible proponer que el servicio del Registro de la Propiedad sea elevado a la categoría de Administración y reclamarlo, exigir una proporción justa en los demás cargos administrativos una garantía en la Administración de la Justicia, el inaplazable Tribunal de Casación, la sustitución del interventor francés cerca del Mendub, una equitativa distribución de puestos en la Asamblea legislativa y una intervención preponderante en la Aduana, porque el puerto de Tánger es puerto de la zona española. Tales son algunas de las obligadas reclamaciones de España.

Por lo demás, lo que en Tánger ha fracasado ha sido la internacionalización. De ahí los recelos internacionales y de ahí el desequilibrio del presupuesto. En una palabra, de ahí la imposibilidad de Gobierno. Sólo colocando a Tánger políticamente donde se halla geográficamente dentro de la zona española, podrán obviarse esas dificultades.

«El Sol», una vez más, contra la ley de Prensa:

«Quería el ministro escuchar a la Cámara antes de decidirse a desecher el proyecto. Ya la ha escuchado. Ya ha podido calibrar la aversión que suscita y medir por ella el estado de repugnancia con que había de ser acogida por el país. Si necesitaba sumar esta convicción a la falta de simpatía que por su historia y su ideología debemos suponer que le inspiraba, cabe esperar con fundamento que ha llegado el instante de que el propósito a que responde la ley de Prensa quede abandonado en definitiva y relegado a un justo olvido. Si ocurre así, sabremos apreciar lo que ello significaría de triunfo personal y político por parte del señor Portela Valladares.»

«El Sol», sobre el problema ferroviario:

«En todos los países del mundo los ferrocarriles sufren las consecuencias de la crisis económica y la competencia del automóvil.

El déficit se acumula y por todos los medios se trata de buscar una solución a esta situación.

Se trata de saber si los procedimientos utilizados hasta el presente, subvenciones del Estado a las redes para cubrir el déficit, son ventajosas para el Estado y la colectividad, ó si es preciso adoptar otras medidas diferentes que sean menos onerosas para el Estado que las empleadas hasta ahora.

M. Chamlot, presidente del Consejo Superior de Ferrocarriles de Francia, ha lanzado la idea de traspasar a cargo del Estado las cargas del capital de las redes, y esta fórmula, que al principio pudo sorprender, no deja de tener argumentos para justificarla, ya que el Estado obtiene de los ferrocarriles una utilidad superior al déficit del año

anterior por lo que respecta a Francia.

Esta solución de tomar el Estado a su cargo una parte de las deudas de las redes es precisamente la que la Confederación helvética trata de adoptar, apoyándose en las mismas consideraciones.

Los ferrocarriles federales suizos están en déficit casi constantemente.

Para paliar estos resultados se ha promulgado una ley que trata de limitar la competencia del automóvil y además se ha concedido a los ferrocarriles suizos subvención para su déficit de guerra; pero estas medidas no son suficientes, y el Consejo federal afirmaba en 1932 que era preferible que la Confederación tomase a su cargo una parte de la deuda de la red en la amortización mejor que otorgar a las Compañías subvenciones anuales, y esta opinión ha sido compartida por la Dirección de los Ferrocarriles Federales Suizos.

Teniendo en cuenta que el déficit de dichos ferrocarriles, como el de casi todas las explotaciones ferroviarias es motivado en gran parte por las cargas que el Estado impone a los mismos, y como por otra parte el desarrollo de los transportes automóviles ha destruido el monopolio de los ferrocarriles, es justo—agregan los dirigentes de la Administración federal suiza—que el Estado asuma parte de las cargas que pesan sobre las explotaciones.

«El Liberal» contra la ley de imprenta:

La ley de imprenta es el primer paso por el camino que conduce a la restauración de las esencias monárquicas.

Hay que reaccionar contra todo eso, sacudiéndose la «desgana». Y ninguna ocasión más a propósito que la ofrecida, por este proyecto de ley de imprenta, que no afecta sólo a los periodistas y a las empresas editoras de periódicos, sino que interesa mucho más a la democracia republicana, al pueblo, que quiere gobernarse a sí mismo. El dictamen se ha retirado. Está ganada la primera batalla. Los radicales hicieron honor a su significación republicana.

El ministro de la Gobernación, señor Portela Valladares, sigue produciéndose como un excelente liberal y demócrata de toda la vida. Y el bloque de la izquierda, es como no nodia menos ser, la garantía de que aún quedan luchadores resueltos y decididos a la reconquista de la República.

«La Libertad» publica un manifiesto dirigido a los concejales de elección popular de España, que firman los miembros de un «Comité organizador asturiano», en el que se les convoca a una Asamblea nacional en Madrid.

El manifiesto, entre otras cosas, dice:

«Hay que recordarle a todos los concejales del 12 de Abril un derecho.

Contribuir con todas nuestras fuerzas y por todos los medios, a que acabe una situación incomprensiblemente prolongada y cuya persistencia y desastrosos frutos afligen e indignan a las multitudes republicanas. Porque ellas, ansiosas de concordia, blanco de persecuciones iguales a las que padecieron con la monarquía, ven de modo claro que los males de la República subsisten y se agravan sólo por culpa de aquellas rencillas y divisiones que atomizaron y anulaban el Poder formidable de las masas republicanas, enormemente superiores en cuantía, fe y entusiasmo a las de los enemigos declarados ó encubiertos del régimen.»

El extenso manifiesto, refiriéndose a la unión de las izquierdas republicanas, dice:

Noble, generosamente se busca una unión de arriba a abajo y en forma centrifuga. Pues bien, nosotros podemos coadyuvar al empeño, logrando como fruto que la unión se produzca también rápidamente de abajo a arriba y en forma centrípeta. Con ello alcanzará una base enorme y pujanza irresistible. La que tiene ya de hecho en muchos sitios donde la unión se ha efectuado del modo que decimos.

Para conseguirlo, y asumiendo la función de organizadores, pues al tiempo apremia y ya se ha perdido bastante, nos proponemos que el 5 de Junio próximo se reúna en Madrid una Asamblea nacional de concejales del 12 de Abril de 1931.

Su cometido único será, resollado con la máxima celeridad, la unión efectiva de todas las fuerzas políticas leales al régimen. Ello sobre la base de unos cuantos postulados, pocos en número, muy concisos y muy republicanos.

A continuación concreta las normas para la Asamblea:

Primera.—En todos los Municipios españoles, al ser conocido este Manifiesto y con el fin de alcanzar una pronta y eficaz unión de los republicanos, se constituirán Comités municipales. Sus componentes han de ser aquellos concejales republicanos del 12 de Abril que anhelan la rehabilitación del espíritu con que nació la República.

Segunda.—Cada Comité municipal extenderá un acta expresiva de su constitución.

Tercera.—Se dará cuenta inmediatamente de la constitución de cada Comité a los directores de los periódicos madrileños «Libertad», «Heraldo de Madrid» y «El Liberal». Juntamente se le enviará copia del acta constitutiva.

Cuarta.—Todo Comité designará un delegado para que lo represente en la Asamblea provincial, que ha de reunirse el día 25 del corriente en la capital de la provincia, sin más aviso ni convocatoria.

Quinta.—Una vez constituida la Asamblea provincial, con los delegados de todos los Municipios de su demarcación, procederá a elegir de entre sus miembros al que con carácter de delegado provincial ha de representarla en Madrid.

Sexta.—Se dará cuenta inmediatamente de ellos a los directores de «La Libertad», «Heraldo de Madrid» y «El Liberal», remitiéndoles juntamente copia del acta constitutiva y del nombramiento de delegados.

Séptima.—El día 5 del próximo mes de Junio y a las diez de la mañana se reunirá en Madrid, Redacción de «La Libertad», todos los delegados de las Asambleas provinciales provistos de sus nombramientos.

La reunión, en la cual se considerará miembros honorarios a las representaciones de los tres periódicos mencionados, tendrá por único fin trazar el programa y decidir la convocatoria de la Asamblea nacional en que de modo firme y definitivo se reselle la verdadera y tan deseada unión de todos los republicanos fieles a las esencias del 14 de Abril, dirigiendo como primer acto de la Asamblea un mensaje al Jefe del Estado y al presidente de las Cortes y del Gobierno pidiendo una ley de amnistía.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 17.—Hasta las dos menos cuarto de la tarde estuvieron reunidos los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo, que había comenzado a las once de la mañana.

El señor Lucia da la referencia

Como de costumbre fué el señor Lucia quien dió la referencia de lo tratado, y lo hizo en los siguientes términos:

El proyecto de ley de Prensa

—El Consejo de hoy ha tenido dos partes, una, más breve, en la que se ha estudiado el proyecto de ley de Prensa, que el Gobierno encontró ya dictaminado por la Comisión parlamentaria. Se ha llegado rápidamente a una unanimidad absoluta. Existe, por consiguiente, un criterio de Gobierno en este punto, que en el momento oportuno será expuesto en la Cámara por el señor Gil Robles ó por el señor Lerroux.

La crisis de trabajo en Menorca

Otro asunto de que se trató en esta primera parte fué una petición de Menorca, donde existe una enorme crisis industrial zapatera, y otra de la fabricación de los típicos tejidos de la región, que ha llegado hasta el punto de hacer desaparecer capitales antes dedicados a estos trabajos y que han derivado al negocio del recreo del ganado porcino; pero también éste sufre la amenaza de no poder continuar si no se importa pronto el maíz que con arreglo a las obligaciones contraídas en el Tratado hispano-argentino debemos importar. En cuanto se importe se destinará a aquellas islas la cantidad que les corresponde en la distribución.

El problema de la defensa nacional

La segunda parte del Consejo, la más extensa y de mayor importancia, fué dedicada al problema de la defensa nacional, cuyo estudio no ha hecho más que iniciarse, pues requerirá, indudablemente, otros muchos Consejos.

Han intervenido en el examen de este problema el presidente del Consejo y los ministros de Guerra, Marina y Hacienda y han sido aprobados ya algunos decretos de la Presidencia y Guerra, de los que se le dará cuenta cuando sean firmados, excepto aquellos que tienen carácter reservado. Con estos decretos y mientras sigue el estudio de este magno problema nacional, se inicia

el plan del Gobierno en cuanto se refiere a la defensa nacional.

La línea aérea Madrid-París

Termino diciendo el señor Lucia que, con motivo de la inauguración oficial de la línea aérea París-Madrid, habrá un intercambio de viajeros, de personalidades de los Gobiernos de Francia y España durante cuarenta y ocho horas. En nombre del Gobierno español hará este viaje de atención el señor Gil Robles.

No se trató de la reaparición de «El Socialista»

Un periodista preguntó al ministro de la Gobernación si habían tratado de la reaparición de «El Socialista», contestando el señor Portela que como este de hoy había sido un Consejo de carácter extraordinario, dedicado a los asuntos de la defensa nacional, no se habían tratado otros temas que los ya apuntados.

La nota oficiosa

Presidencia: Modificación del reglamento de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de oficiales letrados del Consejo de Estado.

Marina: Decreto disponiendo que el general de Intendencia de la Armada don Francisco Peris Berry ese en el cargo de jefe de la sección de Intendencia del ministerio de Marina por haber pasado a la situación de reserva.

Nombrando para dicho cargo al general de Intendencia de la Armada don Miguel López y González.

Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando el punto séptimo del artículo segundo de la ley de 13 de Febrero de 1935.

Industria y Comercio: Expediente sobre autorización a la Sociedad Construcción Naval, para importar en régimen temporal diversos materiales destinados a la construcción de buques para el Gobierno de Méjico.

Obras públicas: Expediente proponiendo se declare nulo el decreto de 23 de Diciembre de 1932, por el que fué separado del cargo de auxiliar segundo a extinguir de Obras públicas, con pérdidas de todos sus derechos, don Antonio Martínez Alonso.

Expediente de subasta de las obras de construcción de un muelle en el puerto de Sada (Coruña), cuyo proyecto fué aprobado el 9 de Marzo de 1934.

Idem ídem de las obras de ampliación del puerto de Ciérvana (Vizcaya), cuyo presupuesto fué aprobado el 13 de Julio de 1932.

Expediente de habilitación de créditos para el pago del adicional que produce el proyecto de replanteo definitivo de la prolongación del dique de Levante y refuerzo de los diques actuales del puerto de Vinaroz (Castellón), aprobado en Diciembre de 1934.

Idem proponiendo se conceda a la Compañía de los ferrocarriles Andaluces un anticipo reintegrable de 1.350.000 pesetas para el abono a sus agentes de una paga extraordinaria en el año en curso.

Justicia.—Propuesta de libertad condicional a favor de siete penados que sufren condenas inferiores a dos años de duración.

Informe del Tribunal Supremo, favorable a la conmutación de la pena de muerte impuesta por un Consejo de guerra por la de reclusión militar perpetua al penado Marcelino Fernández Torres.

Idem ídem de la conmutación de la pena de muerte impuesta por la Sala de Justicia militar del Tribunal Supremo, por la de reclusión perpetua, a Manuel Martínez Gregorio.

Propuesta de la Sala de gobierno del Tribunal Supremo la conmutación de la pena de muerte, impuesta por la Sala sexta del mismo Tribunal, por la inmediata inferior a los penados Pablo Sáenz, Félix Manzano García, Pablo Fernández Vavela, León Quintana Pérez y Antonio Barros Martínez.

Reposición del funcionario de la carrera judicial don Agustín Potiora.

Idem de los magistrados suplentes don Gabriel Zubiria, don Alfonso Alzuleta y don Antonio Tapa.

Autorización al economo de la parroquia de Senija para la venta de diez metros de terrenos pertenecientes a la casa abadía para la reparación del resto de la misma.

Idem id. al economo de San Lorenzo, de Madrid, para la venta de un solar.

Idem al vicario de la diócesis de Cartagena para la venta de una casa.

Idem al párroco de Silla para la venta de un solar.

Estado: Se concedió la banda de la República a M. Mallarmé, ministro de Educación de Francia, y

M. Herbette, embajador de dicho país en España.

Se nombraron delegados para la próxima Asamblea de Ginebra a los señores Madariaga, Aguilar y Teixerador.

INFORMACION DE BARCELONA

Resultado de una prueba deportiva

Barcelona 17.—En la piscina del Club Natación Barcelona se celebró la primera de las reuniones organizadas con motivo de la visita del equipo campeón de Hungría «Ujpest Torna Egyesuleb», de Ujpesti, considerado actualmente como el mejor conjunto del mundo, en el que figuran los campeones olímpicos Bozsi, Keseru, Nemeth y Halassy. Este mismo equipo estuvo ya en Barcelona la primavera pasada.

Los húngaros, que patearizaron su gran clase y rapidez, obtuvieron tres primeros puestos en las carreras de velocidad. Los nadadores catalanes les opusieron una brillante resistencia y vencieron en la carrera de doscientos metros espalda y en la de relevos, que fueron de una gran emoción. En water polo el equipo húngaro demostró estar en su mejor forma, batiendo al del Barcelona por siete a dos. El partido se llevó a gran tren, con juego algo duro, y por su mayor resistencia é impetuosidad el equipo húngaro mereció el resultado apuntado. Su línea de ataque, especialmente, es de una efectividad extraordinaria, por estar formada por tres campeones olímpicos.

Los resultados técnicos de la reunión fueron los siguientes: Cien metros libres internacional.—Primer, Boros (Ujpest), un minuto cinco segundos. Segundo, Carnella (Barcelona), un minuto cinco segundos 6/10. Doscientos metros espalda internacional.—Primer, Brull (Barcelona), dos minutos, cincuenta y cuatro segundos, «record» de Cataluña y de España, establecido anteriormente en dos minutos cincuenta y cuatro segundos y 8/10. Segundo, Nagy (Ujpest), dos minutos cincuenta y cuatro segundos y 1/10.

Cuatrocientos metros libres internacional.—Primer, Bozsi (Ujpest), cinco minutos veinticinco segundos y 4/10. Segundo, Lepage (Barcelona), cinco minutos treinta y seis segundos 4/10.

Doscientos metros braza internacional.—Primer, Hllu (Ujpest), tres minutos cuatro segundos. Segundo, Sapes (Barcelona), tres minutos seis segundos.

Cuatrocientos metros libres internacional.—Primer, Bozsi (Ujpest), cinco minutos veinticinco segundos y 4/10. Segundo, Lepage (Barcelona), cinco minutos treinta y seis segundos 4/10.

Doscientos metros braza internacional.—Primer, Hllu (Ujpest), tres minutos cuatro segundos. Segundo, Sapes (Barcelona), tres minutos seis segundos.

Relevos 5/50 metros internacional.—Primer, equipo de Barcelona, compuesto por Burcet, Canella II, Lepage, Sabata y Sabater, en dos minutos y veinticuatro segundos y 4/10. Segundo, equipo del Ujpest, en dos minutos veinticuatro segundos 8/0.

Libertad provisional

Se ha decretado la libertad provisional mediante fianza, por la suma de mil pesetas, de un individuo apellidado Goula, procesado con motivo de los sucesos ocurridos en el C. A. D. C. I. durante la noche del 6 de Octubre.

Procesados absueltos

Esta mañana se vió un Consejo de guerra contra Camilo Roca y Domingo Viguera, acusados de haberse apoderado de la Central de Telégrafos la noche del 6 de Octubre.

Los procesados fueron detenidos frente al cuartel de Atarazanas al dirigirse en automóvil a dar órdenes a otras sucursales.

En vista del resultado de la prueba, favorable para los encartados, el fiscal retiró la acusación que mantenía contra ellos, y fueron absueltos.

Dos suicidios

Barcelona 17.—Esta mañana en la calle de Canalejas número 16 puso fin a su vida, arrojándose desde el cuarto piso a la calle, el inquilino Francisco García, de cincuenta y ocho años.

También se ha dado cuenta al Juzgado de guardia de que Luisa Cabero, de treinta años, cansada de vivir, según dejó escrito en una carta, ingirió medio litro de ácido clorhídrico y después se arrojó al paso de un automóvil en la calle de Córcega. A pesar de todo esto no consiguió sus propósito, produciéndose únicamente lesiones de carácter grave. Pasó al hospital.

Llegada del embajador de Alemania

Barcelona 17.— Procedente de Francia ha llegado el embajador de Alemania en España.

INFORMACIONES VARIAS

EDICION DE LA MANANA

ATENEOS Lectura de una comedia

El celebrado autor de «La Papi-rusa», Leandro Navarro, dió ayer tarde lectura en el Ateneo de una nueva obra «El parque de oro», escrita en colaboración con Adolfo Torrado, que en breve será estrenada en uno de los principales teatros madrileños.

La obra está desarrollada en tres actos, admirablemente dialogada y salpicada de pensamientos hondos.

Las escenas se suceden con la mayor naturalidad, obedeciendo a una trama muy ingeniosa. Los tipos, verdaderamente humanos, están diseñados de mano maestra, produciéndose en el desenvolvimiento de sus vidas con la lógica de lo real.

Ráfagas de sentimiento llevan a la escena el aroma de unos corazones que batallan y pugnan por la victoria de sus instintos, cada uno dentro de la esfera de su carácter.

Al final de todos los actos, el señor Navarro, que además de un excelente comediógrafo es un gran lector, escuchó muy calurosos aplausos de la selecta concurrencia que llenaba el salón de sesiones de la docta casa.

El vicepresidente de la misma, señor Gutiérrez de Rueda, presentó antes de su lectura al señor Navarro, dedicándole los elogios merecidos su destacada personalidad literaria.

Para el homenaje a don Alejandro Guichot

	Pesetas.
Suma anterior	543,50
Doña Amparo Bormas Pérez	5,00
Suma.....	548,50

Asociación Profesional de Artes Decorativas

(Sección de Sevilla)

Habiéndose creado en Madrid esta Asociación, y en la necesidad de crear en Sevilla una sección, invitamos a los señores profesionales de talla en madera, ebanistería, etc., escultores decoradores, plateros, joyeros y cinceladores, seramistas, grabadores en metal y madera, cartelistas, ilustradores, artifices del cuero, encuadernadores, escenógrafos, pintores decoradores y artifices en general, a una reunión que se celebrará en la Escuela de Artes, Oficios Artísticos y Bellas Artes, torre Sur Plaza de España, a las cinco y media de la tarde del lunes 20, para conocimiento del reglamento y nombramiento del Comité organizador.

Por la Comisión organizadora: Esteban Calleja, profesor; José L. Marmolejo, orfebre.

Cartera de Noticias

Envía su sentimiento de pésame, desde Ronda, por el fallecimiento de nuestro querido compañero Jiménez Oliver, el corresponsal informativo de EL LIBERAL en aquella ciudad, don Fernando Moreno F. de la Torre.

Han sido nombrados profesores auxiliares de esta Escuela Normal del Magisterio, don Andrés González Sicilia y don Manuel León Trejo.

Se encuentra en Sevilla el oficial de la Marina española don Julio Varela.

Llegó de Ronda el secretario de aquel Ayuntamiento don Antonio Bustamante Gamarra.

Llegó de Córdoba el rejoneador don Antonio Cañero Baena.

Procedente de Barcelona llegó don Federico Tárraga Herráez, ingeniero-arquitecto.

Lleva larga temporada en Sevilla el inspector general de Hacienda, don Manuel Eguillor.

Llegó de Badajoz el delineante de Obras públicas de aquella Jefatura provincial, don Isaac Rubio Heredia.

DE LA I VUELTA A ESPAÑA

La labor del sevillano Antonio Montes

Firmado por don Francisco Olmedo, recibimos un extenso escrito en el que se hace historia de las vicisitudes atravesadas y luchas que hubo de vencer el corredor sevillano Antonio Montes para obtener el indiscutible triunfo que ha logrado en la primera vuelta ciclista a España.

Llega a la conclusión, por la popularidad que ha alcanzado su nombre, de que Antonio Montes merece un homenaje de los sevillanos.

Anuncia que la «Peña Ciclista Montes» organiza en su honor un banquete popular y ha abierto una suscripción de igual carácter para costearle una copa de plata, que sería entregada en dicho acto, y que llevaría la inscripción siguiente: «Sevilla a Montes. Primera vuelta a España. 1935».

Cree que ningún sevillano debe dejar de contribuir a esta suscripción, enviando sus donativos a «Peña Bética» (Avenida de la Libertad, 56); Casa Puente (Alejo Cano, 4), y calle Jimios (barbería).

SUCESOS

Siguen las ratoneras

Manuel Fernández Cano, de 42 años, que vive en la calle Dolores León, 48, ha denunciado en la Comisaría, que por el tejado de su casa habían pasado al interior de la misma unos rateros, llevándose ropas y alhajas por valor de 400 pesetas. En las inmediaciones de la casa robada se halló una trinchera que se supone pertenecía a alguno de los rateros y una maleta con ropas destruidas.

Un palanquetazo

Manuel Ferreras Vieite, industrial establecido en la calle Pedro Miguel, esquina a la de Clavellinas, denunció en la Comisaría que del almacén que tiene en frente de su tienda de ultramarinos, habían forzado la puerta con una palanqueta, llevándose medio saco de café, unos 25 kilos, y seis latas de mantequilla de Flande, de seis kilos cada una. Valora lo robado en 350 pesetas.

ZAPATOS CABALLERO

color y forma a 12, 15 y 16 ptas. ALFALFA, 10, esquina Candilejo

MODA PRACTICA

La mejor Revista de Modas

Una peseta al mes dos números

Suscripciones en esta Administración, García de Vinueza, 30, Teléfono 26367 y Librería Viuda de Tomás Sanz, Sierpes, 90, Teléfono 21834

SOCIETARIAS

Convocatoria

La sección de obreros del puerto celebrará asamblea general el domingo 19, a las diez de la mañana, en el local de las cigarrerías, calle Aurora, 5. Orden del día:

Lectura del acta y correspondencia, régimen de organización y asuntos sobre la cuestión del accidente.

Varios

La naciente Agrupación Cultural Deportiva nos envía un escrito en el que hace un llamamiento a todas las personas intelectuales amantes de la cultura y el deporte, rogándoles su inscripción en el domicilio 14 de Abril, 22, a los fines de asistir a un ciclo de conferencias que piensa abrir sobre temas generales deportivos.

La Asociación pro Infancia Obrera participa que por causas ajenas a su voluntad se ha visto precisada a suspender el acto benéfico que tenía anunciado; pero, no obstante, prosigue sus trabajos para efectuarlo en cuanto le sea posible, y que aquellas personas que hayan adquirido localidades les serán canjeadas por las nuevas, pudiendo obtener, el que así lo desee, el reintegro de su valor.

La Comisión organizadora continúa en sus gestiones para la celebración de un acto público, en el que tomarán parte el partido socialista, Juventud socialista, Unión General de Trabajadores y otras entidades más que también han sido invitadas.

La Asociación de guardas nocturnos nombró la siguiente Junta Directiva:

Presidente, Miguel Camacho (reelegido); vicepresidente, Antonio Amores; tesorero, Francisco Rodríguez (reelegido); vicetesorero, Manuel Romero; secretario, Francisco Pérez (reelegido); vicesecretario, Rafael Cazorla (reelegido); contador, Pedro González; y vocales, Cristóbal Rodríguez, Francisco Carrillo, Luciano Carmona y Antonio Hernández.

“El Liberal” en Huelva

NOTAS DEL DIA

A PRIMEROS DE JUNIO VENDRA A HUELVA MARCELINO DOMINGO.—NUEVOS COMITES DE UNION REPUBLICANA.—INTERESES PROVINCIALES.—UNA COMISION A MADRID.

Por conducto fidedigno, sabemos que el día 2 de Junio llegará a Huelva el ex ministro don Marcelino Domingo, para asistir a un acto político.

Le acompañará el ex director general de Telégrafos, señor Biedma. Ambos destacados políticos serán obsequiados con un banquete, al que asistirán comisiones de los pueblos.

La Secretaria del partido de Unión Republicana nos remite hoy nuevas listas de Comités locales, como lo viene haciendo desde que empezó su reorganización.

Corresponden a los pueblos siguientes:

Castaño del Robledo

Presidente, don Manuel González García.
Vicepresidente, Narciso García López.
Secretario, don Domingo González Sánchez.
Secretario asesor jurídico, don José López Morales.
Vicesecretario, don José García Muñoz.
Vocales: Don Dámaso González Navarro, don Nicolás López Castilla y don Manuel Tovar Cabeza.

Cortegana

Presidente, don Matías Romero Rodríguez.
Vicepresidente, don Antonio Alvarez López.
Secretario, don Joaquín López González.
Vicesecretario, don Gregorio Romero Vázquez.
Tesorero, don Vicente Silva Rodríguez.
Vocales: Don Juan González Fernández, don José de la Maya Montiel, don Fernando Fernández Romero y don José Borralló y Borralló.

En el local de Unión Republicana, y organizada por su Juventud, celebró una conferencia sobre el tema «Los obreros del mar», a cargo del joven y culto maestro nacional, don Emilio de Pina.

Hizo la presentación del orador en breves, pero elocuentes frases, don Manuel Gallardo y Gallardo, quien trazó una semblanza del señor Pina y puso de manifiesto las dotes de educador que le adornan. El señor Gallardo fué muy aplaudido.

A continuación hizo uso de la palabra don Emilio de Pina, quien empezó su disertación haciendo un saludo a la Juventud.

El obrero del mar—dice—arrastra en su vida de trabajo una honda tragedia. Ha vivido con sesenta años de retraso, con respecto a los progresos de orden social.

Afirma que, gracias a un hombre generoso, don Alfredo Saralegui, que en el año 1915, comenzó su obra genial con la creación de los Pósitos, las reivindicaciones de los trabajadores del mar se ofrecen en un porvenir muy próximo.

Señala a continuación las ventajas que en el orden moral ofrecen las escuelas de capacitación profesional de los Pósitos, y, sobre todo, las cooperativas de producción y consumo, que salvan a la clase marinera de la usura.

Estudia las Mutualidades de Accidentes del mar y del trabajo, que libran a los marinos de la amenaza del hospital y la mendicidad.

Al terminar el señor Pina su magnífica y documentada disertación fué muy aplaudido.

En la sesión celebrada por la Comisión gestora de la Diputación, bajo la presidencia del señor Cerrejón Blanco, se acordó que una Comisión de gestores vaya a Madrid para interesar del Gobierno un auxilio con destino a la construcción y conservación de caminos vecinales.

Esta Comisión irá acompañada por los diputados a Cortes de la provincia, que apoyarán sus gestiones.

Suponemos fundadamente que el

Compañía Naviera Sota y Aznar

SERVICIO RAPIDO

El buque a motor

Ayala Mendi

Saldrá de Sevilla el día 21, admitiendo carga los días 20 y 21 para los puertos de Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander, Bilbao y Pasajes.

Par. informes, a su consignatario don Eladio R. de la Robolla, Paseo de las Delicias, edificio del Hotel Cristina. Teléfonos 24442 y 24905.

Gobierno atenderá tan justa petición, que aliviaría en mucho la crisis obrera.

Para atender a su salud, y en uso de licencia, ha marchado a Córdoba, el secretario de esta Audiencia, nuestro estimado amigo don Rafael Flores González.

Celebraremos su restablecimiento. —En la parroquia de la Concepción se ha celebrado el enlace matrimonial de la bella señorita Aurora García de Carellán y el joven médico, secretario de la Cruz Roja, don Ramón Garcés Alvarez.

Fueron apadrinados por doña Adela Ugarte, viuda de García de Carellán, madre de la novia, y don Manuel Garcés, padre del novio.

Pape de la Rábida.

La Policía detiene a los presuntos autores de un robo

La Policía ha detenido a José Palazuelos Benitez (a) «El Pinar», y Antonio Campos Rodríguez Campitos (a) «Campitos», cuando iban por la calle Feria, en unión de otro apodado «El Capote».

Se considera a éstos como los autores del robo efectuado en la tienda de la calle González Cuadrado.

El «Campitos», que comenzó negando en principio, dando varios domicilios falsos, vive en la calle Torres, donde fueron detenidos el «Triana», el «Villegas» y otro, interviniéndose en el registro practicado pifias de chorizos, de morcillas, carne fresca, paquetes de café, pimientón y canela, reconocidos por el tendero robado como de su pertenencia. Se siguen las diligencias, porque se cree que estos mismos son autores de otros diferentes robos.

Sobre una detención

Don Alfonso Mejías Rodríguez, que hace algún tiempo sostuvo un altercado con el fiscal de esta Audiencia don Antonio Cantos, sobre quien hizo un disparo, hiriéndole en un brazo, se encontraba gozando de libertad desde hace varios días en la forma que llaman prisión atenuada.

Esta mañana se presentaron en el hotel donde se hospeda unos agentes de Policía con orden de reducirle de nuevo a prisión.

Alegando el señor Mejías estar enfermo, se quedó en la cama, y la autoridad judicial envió a un médico para que lo reconociera.

EL TIEMPO

Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) a las veintidós horas del día 17, y facilitado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir:

Las presiones altas se retiran hacia el Oeste y se sitúa un Centro de presiones bajas sobre el Canal de la Mancha, que aunque de poca extensión es bastante intenso. El resto de las presiones débiles del continente pierden importancia.

Empeora el tiempo por las regiones del Noroeste de Francia y mejora por Italia.

Por nuestra Península se observan lluvias por el Norte de Cataluña y la cuenca alta del Ebro, y ligeras precipitaciones por el Cantábrico. Por Andalucía está el cielo cubierto y despejado por las comarcas del interior y Surdeste con vientos flojos.

La temperatura máxima de hoy en nuestra Península ha sido de 24 grados en Badajoz, Sevilla y Huelva, y la mínima de cero grados en Palencia y Valladolid. En Madrid la máxima de hoy ha sido de 18 grados y la mínima de tres grados.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos moderados del cuarto cuadrante, cielo nublado y ligeras lluvias.

Cataluña, vientos del Norte y algunos chubascos.

Andalucía, cielo nublado. Resto de España, buen tiempo de cielo poco nublado.

Unión Gremial

De nuevo se advierte a nuestros socios la necesidad de que se ajusten a la ley en relación con lo que ella determina de llevar diariamente la correspondiente libreta para la venta del café, a fin de evitarse los perjuicios consiguientes.

Sevilla 17 de Mayo de 1935.—El presidente, Esteban Marchante.

Publicidad general

Indicador económico

INDICADOR ECONOMICO

PRECIO:

Diez céntimos por palabra y día Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

- Hasta 5 pesetas de cada anuncio . 0,10
- De 5,01 a 10,015 . 10,01 a 50,020 . 50,01 a 100,030 . 100,01 a 250,050 . 250,01 a 500,075 . 500,01 a 750,100 . 750,01 a 1.000,150

MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz, Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

AGUAS

Bebed Agua La Campana, es muy digestiva, evita el estreñimiento.

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad. Viuda de Hojedo.

Se arrienda accesorio plaza Europa, Razón, Pasaje de Europa.

Preciosos pisos modernos. Razón Alejo Fernández 2 (portería), Puerta Carne.

Piso nuevo principal, 80 pesetas, fiador, Rodrigo Triana, 99.

Pisos y almacenes baratos. Razón, Adriano, 11, El Caballo.

Pisos, casas, locales, encontrará lo que desee viéndose a Guerrero, Miguel Cid, 28.

Se arrienda hermoso chalet y jardín, buena situación. Dirigirse apartado 363. Sevilla.

Pisos económicos, Froilán de la Serna, 12 (Macarena).

Arriéndose pisos desde 13 a 33 duros. Razón, Gravina, 10. Remondo, 2.

Arriéndose pisos modernos, cuarto baño, Peñuelas, 4. Razón, Peñuelas, 5.

Pisos desde 125 a 150 pesetas. Plaza Doña Elvira, 8.

Se arrienda una pescadería esquina a San Luis y Pozo.

Pisos, Torres, 14.

Piso tres amplias habitaciones, sesenta pesetas, fiador. Chalet Villa Encarnación, detrás Cine Gran Plaza, Nervión.

Arriéndose pisos económicos Enladrillada, 9.

Arriéndose almacén con calderas, fábrica jabón. Zaragoza, 19.

Hermoso hotel ocho habitaciones barrio Nervión, calle XVJI, Villa Carmen.

Piso bajo, Guadalete, 1.

Piso segundo exterior, cuatro habitaciones, noventa pesetas, Santa Paula, 12. Verse de dos a seis.

Alquilase piso 55 pesetas, Lictores, 23. Tratar, Imperial, 35.

Productos WATERSTOP para recipientes de ACEITES DE OLIVA, VINOS Y ALCOHOLES

1) Para la conservación de depósitos de hierro evitando el óxido. Insuperable para almacenar líquidos.

2) Para colocar baldosas sobre cemento ú obra, llenar las juntas entre baldosas, evitando filtraciones y derrames de manera permanente.

3) Para esmaltar en frío interiores de depósitos de cemento, tinajas de barro cocido porosas, haciéndoles impermeables para vinos, alcoholes, ácidos de todas clases y aceites de oliva. La aplicación forma una capa esmaltada y evita los inconvenientes de las juntas. Reemplaza el embalsado y es de gran resultado, económico y duradero. Referencias inmejorables.

Sírvase pedir folletos explicativos y detalles precisando el objeto de aplicación a la dirección: **Bernardo PASCHKES, Muntaner, 181, BARCELONA**

Playa Punta Umbria arriéndose chalet amueblado. Razón, Plaza Argüelles, 19.

COMPRAS

Sellos Correos compranse colecciones. Doña María Coronel, 27.

Compro papeletas de Monte de Piedad. Pago 7'50 gramo oro fino. Casa de Cambio. O'Donnell 18. Teléfono 22.137.

VENTAS

Medias Cine, par 3'90, tres pares 11 pesetas. Fábrica de medias. Salmerón, 23.

Coñac Oriental, 3'50 litro. Perfumería, Salmerón, 23.

Brillantina onduladora, litro cuatro pesetas. Perfumería Salmerón, 23.

Registradora National, buen estado, cuatro cajones. Azafán, 5.

Máquina Singer bobina central, Menjíbar, 3.

Veterinarios: Cortadillos para herraduras a 0'30 peseta kilo. Rodrigo de Triana, 101, Ferrazano.

Se vende casa y terreno en la capital. —Dirigirse apartado 353, Sevilla.

Se vende motor-bomba e instalación completa. Mallén, 21, Sevilla.

Ciclistas: Gran ocasión. Cámaras, dos pesetas. Cubiertas immejorables, 5'25. Gran rebaja en todos los artículos. El Turista. Trajano, 14.

Piano bueno, facilidades pago Prosperidad, 9, Triana.

Moto nueva, Gerona 10. Vendo autos buen estado, cambio, San Pablo 43.

Chrysler 75 cerrado, completamente nuevo, por ausencia, vendo. Garaje metropolit, portería.

Ocasión: Comedor completo, su valor 650 pesetas, en 300 por ausencia, Recaredo, 19, segundo derecha.

Se vende hermoso despacho y autopiano en perfecto estado. — Menéndez Pelayo, 39.

Dormitorio de ocasión, Pasaje Vila, 6.

Bicicleta Thomman. — Verse, una a cuatro, Azafán, 19.

Se vende establecimiento de bebidas. Baños, 34.

Vendo cambio Chevrolet cuatro abierto, seis gomas nuevas. Alejo, Fernández, 3.

Vendo máquina agostadora para poner viñas y báscula pesar bocoyes. San Vicente, 18.

Vendo casas, facilidades pago. 13.000 pesetas, renta 1.740. Torrecilla, tres a cinco, barrio León.

Véndense sillas, veladores, propios neverías, cines y teatros. Salud, 15.

Barrio León vendo solares plazos y contado. Torrecilla, tres a cinco.

Compro madera ó farimas grandes usadas. Buen estado. Salvador, 29, 1.º

Oiga la onda extracorta con los receptores que presenta Chaves. Facilidades pago. Avenida Libertad, 62.

Muebles americanos para oficina. Precios liquidación. 14 Abril, 4.

Se realizan 500 pares de calzados caballero y señora. Interesa verlos. Angostillo, 6.

Preservativos irrompibles. La Preventiva. Callejón de los Pobres, Olivares, 4, y Rivero, frente a Sierpes. Envíos muy reservados.

Moto baratísima, Fernando Tirado, Casa Barquillero.

Tostadora automática seis kilos, alemana. Peris Mencheta, 23, Antonio Lapi.

OFERTAS

Niquelado, cromado, platinado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

Consultorio venéreo sifítico, piel, limosis, análisis de sangre. Dr. Bermego. Trajano, 24. Consulta, dos a cuatro. Económica, seis a ocho.

Pianos, reparaciones económicas, afinaciones, 5 pesetas. Teléfono 24785.

500-1.000 mensuales haciéndolos circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes. Apartado 544, Madrid.

Buen porvenir, sueldo y comisión, colaborando en importante Compañía seguros accidentes. Ofertas, Avenida de la Libertad, 31.

Permanente, ocho pesetas, incluidos todos los servicios. Paulino, Martín Villa, 7 (junto a la Campana). Teléfono 27757.

Traspaso pescadería freiduría y masa frita. Informes, Diego Merlo 6, Puerta Osario.

Niquelado, cromado, platinado, Crespo. Guadaquivir, 6. Teléfono 21266.

Se traspasa tienda quincalla, H. Guadaquivir, calle N, 256, L. V.

Traspasaría por no poder atender magnifico negocio de bar, gran sitio, poco gasto. Razón, Arfe, 18, tienda El Espejo.

Se traspasa hotel muebles modernos, aguas corrientes. Escribid apartado 255.

Hombres agotados: Mujeres aviejadas, ancianos. Rejuveneceos tomando diariamente «Angélica»: tisana milagrosa vegetal; hace milagros; energético reconstituyente del organismo; nutrifica sangre, riñón, hígado; reeduca nervios, estómago; suprime arrugas, obesidad; combate reuma, abre apetito. Sesenta céntimos cajita. Droguería Alfalfa.

Se ofrece para administraciones y contabilidad. Garantía. Escribid, Montero, Almudena, 7, principal izquierda.

Arreglo y limpo impermeables todas clases Teodosio, 103.

Cedo partidito amueblado exterior, económico, cocina. Sierpes. Razón, puesto periódicos Café Madrid.

Contabilidad, taquimecanografía, idiomas, ortografía, cálculos, redacción. Siete Revueltas, 1. Se traspasa pescadería, Regina, 19.

DEMANDAS

Socio pequeño capital para explotación negocio importante máquinas coser alemanas intervenido por él mismo. Escribid, 1782, Anuncios Macho.

Hacen falta buenos retocadores de clichés. Dirigirse a González, fotógrafo, Plaza Cañes, 12.—Córdoba.

Señora necesita habitaciones casa honorable, sin asistencia. Razón, teléfono 32434.

HERNIADOS

¡Hernias! Cura radical con método «Salus»; sin bragueros, sin operación; tratamiento racional, económico. Consulta diaria, gratis. Ortiz Zúñiga, 5, Sevilla.

HUESPEDES

Particular, Sierpes, 110. Huespedes en familia. Razón, Itegrina 4-14, principal centro.

Estables Alvarez Quintero, 25. Huesped familia, Siete Revueltas, 7.

Familia distinguida bonita habitación, matrimonio ó caballero formal. — Menéndez Pelayo, 39.

Dos únicos huespedes en familia, estables. Razón, Tetuán, 21.

Huespedes en familia, Federico Sánchez Bedoya, ocho.

Habitaciones amuebladas matrimonio, caballero, casa particular. Jimios, 32.

Admito un huésped Azofeifo, 3. Hermosa habitación amueblada casa particular. Mateo Alemán, carbonería.

Estables dormir, Monzoza Ríos, 33. H. La Sevillana, Precios médicos. Valencia, 39.

Admitense huespedes en familia, sólo dormir. Santa Rufina, 15.

Huespedes familia, 14 de Abril, 43, segundo.

Habitación dos camas y cocina. 1750 diarias. Pagés del Corro, 96.

CORREDOR

para la plaza de Sevilla y provincia para artículos de marca, bien introducidos, busca casa de primer orden. Escribid detalladamente al número 9.963. Vergara, 11, Barcelona.

RAYOS X. Enfermedades de estómago é intestinos. Dr CAMILO MURILLO Ballén, 17. Teléf.º 23.130. CONSULTA A LAS 11 Y 5

El Hogar Español
Sociedad de Crédito Hipotecario MADRID
Agencia en Sevilla: Zaragoza, 19
Teléfono 26286

Empresa LOS AMARILLOS

Servicio de autobuses entre Sevilla y Dos Hermanas. Salida cada media hora.

Sevilla-Villafranca y Los Palacios. Tres salidas diarias.

Sevilla-Los Palacios, con binado Las Cabezas-Lebrija - Trebujena - Sanlúcar-Chipiona. Salida a las 5 y 15 tarde.

Para más informes Santo Tomás número 9. Teléfono dral).

EMPRESA SOTO

Servicio regular de automóviles Bussing y Minerva por la carretera nueva entre Ecija, La Lusiñana, Carmona y Sevilla. Salidas de Sevilla para Ecija, ocho mañana y seis tarde.

Salidas de Ecija para Sevilla, siete mañana y 4.30 de la tarde.

Oficinas y paradas: Sevilla, Plaza Nueva, 6. Teléfono 28.468.

Empresa de Automóviles RAFAEL DIAZ PAZ

Servicio diario de viajeros Horario

desde el 15 de Abril 1935

Desde Sevilla a Arahál, Marchena, Puebla de Cazalla, Osuna, Aguadulce, Estepa, Herrera, Puente Genil, Lucena y Cabra, con salida de Sevilla a las 7'30 de la mañana.

Desde Sevilla a Arahál, Marchena, Puebla de Cazalla y Osuna, con salida de Sevilla a las dos de la tarde.

Desde Sevilla a Arahál, Puebla de Cazalla, Osuna, Aguadulce y Estepa, con salida de Sevilla a las 5'30 de la tarde.

Desde Sevilla a Arahál, Paradas, Marchena y Puebla de Cazalla, con salida de Sevilla a las 6 de la tarde.

A partir del día 3 de Mayo de 1935 se establece un servicio de ida y vuelta entre Herrera, Puente Genil, Lucena y Cabra a Sevilla, y viceversa, valadero por DIEZ días.

Oficina y parada en Sevilla. Avenida de la Libertad, 70 (Puerta de Jerez). Teléfono 25.989.

La Estrella, S. A

Sevilla, Adriano, 36. Teléfono 26.820. Badajoz, Arco Agüero, 21. Teléfono 430. Servicios diarios de automóviles: A Badajoz, combinando con ferrocarriles portugueses, a las siete horas. A Real de la Jara y Fuentes de León, a las 17.

AUTOS A GERENA

Salida de Gerena, ocho mañana y tres tarde. Salida de Sevilla, una tarde y seis tarde. Extra ordinarios, los domingos. Salida de Gerena, ocho noche de Sevilla, dos madrugada.

Salida de Gerena, ocho mañana y tres tarde. Salida de Sevilla, una tarde y seis tarde. Extra ordinarios, los domingos. Salida de Gerena, ocho noche de Sevilla, dos madrugada.

Salida de Gerena, ocho mañana y tres tarde. Salida de Sevilla, una tarde y seis tarde. Extra ordinarios, los domingos. Salida de Gerena, ocho noche de Sevilla, dos madrugada.

Salida de Gerena, ocho mañana y tres tarde. Salida de Sevilla, una tarde y seis tarde. Extra ordinarios, los domingos. Salida de Gerena, ocho noche de Sevilla, dos madrugada.

Salida de Gerena, ocho mañana y tres tarde. Salida de Sevilla, una tarde y seis tarde. Extra ordinarios, los domingos. Salida de Gerena, ocho noche de Sevilla, dos madrugada.

Salida de Gerena, ocho mañana y tres tarde. Salida de Sevilla, una tarde y seis tarde. Extra ordinarios, los domingos. Salida de Gerena, ocho noche de Sevilla, dos madrugada.

Salida de Gerena, ocho mañana y tres tarde. Salida de Sevilla, una tarde y seis tarde. Extra ordinarios, los domingos. Salida de Gerena, ocho noche de Sevilla, dos madrugada.

Salida de Gerena, ocho mañana y tres tarde. Salida de Sevilla, una tarde y seis tarde. Extra ordinarios, los domingos. Salida de Gerena, ocho noche de Sevilla, dos madrugada.

¡Somos inseparables!



KAOL
ES EL LIMPIA-METALES LIQUIDO QUE YO PREFIERO
PRODUCTOS QUÍMICOS HISPANO LUBSZYNSKY
BADALONA

MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO (PARA HOMBRES)

SALVIANA

IMPOTENCIA

De venta en Sevilla: Angel Ferres, Encarnación, 34.—Pida folletos.

BLENORRAGIA (PURGACIONES)

en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz con los

CACHETS DEL Dr. SOIVRE

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta al completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, curándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bullos, etc., tan peligroso siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad.

Basta tomar una caja para convencerse de ello, recibiendo siempre los legítimos CACHETS DEL Dr. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Venta 6'60 pts. caja, en las principales farmacias de España, Portugal y América.

EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR LA LOTERIA?

LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA, indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los juegos. Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0.50 Cts. en sellos. — Prof. PAKHANG TONG. Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

NOGAT

PRODUCTO ESPECIAL MATARRATAS

EL TERROR DE LAS RATAS



LA SENTENCIA A SU MALDAD

El matarratas NOGAT constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 60 céntimos paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes en principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.

PRODUCTO DEL LABORATORIO SKOTAROB
Calle del Ter, 16.—Teléfono 50.791.—Barcelona
Nota.—Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo, por Giro postal ó sellos de Correos, el importe más 50 céntimos para gastos de envío, el laboratorio, a vuelta de correo, verifica el envío del pedido.



Extane
quita manchas

Producto nuevo, fácil y rápido para quitar manchas sin estropear los tejidos delicados.

PÍDALO EN LAS BUENAS DROGUERIAS

Por mayor: Busquets Hnos. y C.ª, Cortes, 591-A, Barcelona.—Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Palma Mallorca.



AGILON AUTO-OIL

El mejor lubricante para los automóviles, camiones y tractores

INFORMACIONES VARIAS

DESDE BARCELONA

EXTRANJERO

Manifestaciones del consejero de Obras Públicas, señor Vallés y Pujals

Barcelona 17.—Han regresado de Madrid los consejeros de Obras Públicas y Economía de la Generalidad, señores Vallés y Pujals y Sedó. Para conocer el resultado de las gestiones practicadas en la capital de la República, los periodistas se entrevistaron con el señor Vallés y Pujals.

—Han tenido éxito sus gestiones?—le preguntaron.

—No se trata de eso. Nuestro viaje, como otros que realizaremos en lo sucesivo, no han tenido por objeto resolver problemas planteados, porque, en realidad, no existen, sino lograr aclaraciones que se hacen necesarias en orden a los trasposos de servicios en este régimen transitorio en que nos encontramos. Sólo puedo decirles que hemos visitado a cuatro ministros, porque los asuntos a tratar afectan a distintos departamentos.

—Puede usted decirnos algo del trasposo de los servicios de Obras Públicas?— porque según nuestras noticias el decreto de la Generalidad no ha tenido aún efectividad.

—La ha tenido. Prueba de ello es que al día siguiente de publicarse estuvieron en la Generalidad los cuatro jefes de Obras Públicas de Cataluña para ponerse a las órdenes del Consejo.

—Así, pues, ¿puede decirse que los servicios están trasposados y que el personal que dependía del Estado depende ahora de la Generalidad?

—Eso es. Pero quedan algunos servicios que seguirán dependiendo del Estado, y que, naturalmente, no pueden quedar ahora desatendidos.

—Por lo que se refiere a las valoraciones, ¿se mantendrán la de 82 millones de pesetas, que se fijó al efectuarse el trasposo, antes del 9 de Octubre?

—No puede precisarse, porque se

convertiría entonces en un problema político, ya que, como ustedes saben, existe una Comisión designada en virtud de la ley de 2 de Enero, que tiene atribuciones para renovar todas las vacaciones.

Se ha dejado sin efecto el auto de procesamiento dictado contra el comandante de Aviación de la Base de Prat de Llobregat

Por la autoridad militar se ha dejado sin efecto el auto de procesamiento dictado contra el comandante de Aviación de la Base de Prat de Llobregat, don Felipe Díaz Sandino, el cual se reintegrará a su puesto de jefe de las escuadrillas de Barcelona y Logroño. Dicho señor había sido procesado como presunto complicado en los sucesos de Octubre.

Detención de falsos agentes de Sanidad

Han sido detenidos Angel Ramirez y Julio Fernandez, los cuales, fingiéndose agentes sanitarios, se dedicaban a cobrar ciertas cantidades de los propietarios de fincas, bajo promesa de no denunciar deficiencias sanitarias, de las mismas.

Los detenidos, al ser conducidos al Palacio de Justicia, promovieron algún alboroto.

El cónsul alemán interesa la detención de un periodista

El Consejero de Gobernación ha recibido una comunicación del cónsul de Alemania, en la que le interesa la detención y procesamiento del periodista don Joaquín Civera, autor de un artículo publicado en un periódico local contra el jefe del Gobierno alemán.

El cónsul citado, solicita además, que cualquier medida que se adopte contra el indicado periodista le sea comunicada.

Disposiciones de la Generalidad

El «Boletín Oficial de la Generalidad» publica hoy las siguientes disposiciones:

Una orden aceptando la renuncia que del cargo de consejero municipal de Barcelona presentó don Esteban Sala.

Otra nombrando a don Luis Cascajosa para sustituirle.

Un decreto del departamento de Cultura dejando sin efecto la designación de directora interna de la residencia de señoritas oñicistas y disolviendo el Patronato de esta institución, creado por orden de 14 de Noviembre de 1933; y

Otro decreto nombrando a las personas que representarán a la Generalidad en la Junta de Museos de Barcelona.

Manifestaciones del consejero de Cultura

En la relación con esta última disposición, el consejero de Cultura, señor Durán y Ventosa, manifestó a los periodistas que las personas designadas eran don José Puig y Cadafalch, don Francisco Cambó, el escultor don José Clará y don Pedro Corominas.

Todos ellos—añadió—ofrecen plenas garantías artísticas, por lo que no he tenido el menor reparo en designarles, a pesar de que alguno es de ideología distinta a la mía, ya que en la cultura catalana nos hemos de colocar por encima de lo que nos separa. Hasta ahora ejercían estos cargos funcionarios de la Generalidad, por haber cesado en su cometido los que desempeñaban desde hace tiempo.

Los periodistas preguntaron al consejero cuándo se reuniría el Consejo, y el señor Durán y Ventosa dijo que probablemente esta tarde, ó, en su defecto, mañana sin falta.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

UN COCHE OCUPADO POR SEIS PERSONAS, CAE EN UN DEPÓSITO DE AGUAS Y PERECEN AHOGADOS CINCO DE SUS OCUPANTES

París 17.—Un automóvil ocupado por seis personas ha caído cerca de Pécamps en un gran depósito de reserva de aguas.

Cinco de los ocupantes del coche perecieron ahogados.

LOS ADELANTOS DE LA AVIACION

París 17.—El aviador austriaco Kronfeldt, que había salido ayer del aeródromo de Croydon en un avión con motor de quince caballos, llegó a Le Bourget después de un vuelo de cuatro horas.

Kronfeldt ha cubierto la distancia de 375 kilómetros a una velocidad de noventa por hora y ha consumido diecisiete litros de gasolina.

GATASTROFES EN CHINA

Londres 17.—Dicen de Shanghai que en los alrededores de Sutschu, han descargado intensas granizadas.

En el lago de Huihu-Hu se han ido a pique varios centenares de embarcaciones pesqueras. Treinta pescadores han perecido ahogados.

DESORDENES EN ORAN CON MOTIVOS DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Orán 17.—La efervescencia que han provocado en toda la región, pero principalmente en Orán, las elecciones municipales, no se ha calmado aun dos días después de terminados los escrutinios.

Ayer, hallándose en sesión el Tribunal de Comercio, del que forma parte el magistrado M. Fouqué, que se había presentado candidato frente al abate Lambert y que ha resultado derrotado, unos diez partidarios del abate triunfante irrumpieron en la sala de Audiencias y prorrumpieron en gritos y denuestos contra el magistrado, pidiendo su dimisión y acusándolo de manejos reprochables

durante las elecciones. El presidente del Tribunal hubo de suspender la sesión. Los abogados, personal del Tribunal y hasta las personas que se hallaban en aquel momento presente, obligaron, no sin resistencia, a los aborrotadores a salir del salón. Estos se dirigieron entonces a la Sala de lo civil, donde también se celebraba sesión, prorrumpiendo en los mismos gritos y causando el consiguiente alboroto. Esta vez llegaron a tiempo los agentes de Policía que habían sido avisados y procedieron energicamente a despejar la Sala, disolviendo sin más incidentes a los manifestantes aborrotadores. El Tribunal de primera instancia ha abierto un proceso contra los mismos.

EL AVIADOR TOMLINSON HA ESTABLECIDO CINCO NUEVOS «RECORDS» INTERNACIONALES Y NUEVE DE LOS ESTADOS UNIDOS

Aeropuerto de Floyd Bennet 17.—El avión de transporte «Douglas», pilotado por el aviador Tomlinson, ha aterrizado a las dos y diez de la madrugada después de haber establecido cinco nuevos «records» internacionales para aviones terrestres y nueve «records» de los Estados Unidos en un recorrido de más de cinco mil kilómetros, en un vuelo en circuito cerrado Nueva York-Washington-Norfolk.

Los «records» internacionales establecidos son los siguientes: Primero, dos mil kilómetros con mil kilogramos de carga útil a una velocidad de 173,633 millas por hora, siendo el «record» anterior de 159 millas por hora; segundo, dos mil kilómetros con quinientos kilogramos de carga útil a 169,03 millas por hora, «record» hasta ahora no establecido; cuarto, cinco mil kilómetros y quinientos kilogramos a la misma velocidad, y quinto, cinco mil kilómetros sin carga útil a una velocidad de 169,03 millas por hora, siendo el «record» anterior de ciento treinta millas por hora.

EL LIBERAL Sevilla FOLLETIN núm. 118

EL PELUQUERO DEL REY

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

debe despreciar.

—Precisamente...

—¿Y qué os importa?

—Ya sabéis que hace algún tiempo desconfié de mí el monarca.

—Mejor.

—¿Por qué?

—¿Volvéis a vuestras preguntas?

—Perdonad...

—Haced cuanto el rey os mande, no mostréis por nadie interés y de jar venir los sucesos, que yo respondo de todo.

—Pensad que semejante papel no puede sostenerse muchos días.

—Serán pocos.

—¿Ahí!

Atormentábase Hernando sin acertar a comprender qué relación había entre doña Ana de Rivadeneira y la hija del rey, ni qué influencia podía tener en la intriga de los amores de su hijo el que su majestad recibiese un «cangaño» que debía provocar su cólera hasta la desesperación. Que el hombre de los anteojos tenía un plan, no era cosa que podía dudarse; ¡pero cuál era este plan? ¿Estaría bien combinado que no daría el resultado contrario al que se buscaba? La mitad de su vida hubiera dado el escudero por aclarar sus dudas, pues aunque ya tenía motivos suficientes para confiar en el hombre de los anteojos, al fin era de la felicidad de su hijo de lo que se trataba, y su cariño de padre le hacía ver claro en todo.

—¿Qué hemos adelantado?—decía para sí. Nada, absolutamente nada. No he conseguido aclarar mis dudas; es cada día más impenetrable el misterio con que este hombre se cubre, y doña Isabel, antes en su casa, se encuentra ahora en un convento. Desconfiaba de mí el monarca; hubo ayer un momento en que su desconfianza empezó a disiparse; pero hoy vuelve a sospechar el saber la desaparición de ese condenado peluquero. ¡Oh!... Creo que en este enredado asunto nos engañamos los unos a los otros, cada cual con distintas miras: esta es la verdad, y según voy viendo, Canuto es la persona en quien debo fijar mi atención, el que de todo tiene la culpa. Bien, pues, seguramente engañándonos, atienda, cada cual a su negocio y ruéde la bola,

que yo en el último apuro descubriera la verdad, que por mucho que se enoje el rey, por grande que sea el castigo que me imponga por la pérdida de su hijo, no me de suitar tanto como ahora. Me afirmo en mi resolución; trabajaré por mí y ante mí en cuanto tiene relación con el nuevo suceso de Canuto, y de los consejos de ese hombre tomaré la parte que me convenga.

Mientras Hernando se hacía estas reflexiones, mirábalo el doctor y se veía en cuando sonreía como si adivinase el pensamiento.

—Bien—dijo el escudero poniéndose de pie—, vuestros consejos los seguiré como si fueran órdenes.

—¿Os vais ya?

—Sí.

—No olvidéis que a la noche...

—Olvidarlo!

—Os lo advierto por si ocupado el pensamiento con la desaparición de Canuto...

—Descuidad.

—¿Veréis a la condesa?

—Tal vez.

—Su amante le dirá...

—Está bien instruida.

—Y por vuestra parte...

—Cumpliré lo que prometí.

—No lo he dudado.

—¿Ah!—exclamó el escudero—, Se me olvidaba decirnos una cosa.

—¿Os escucho.

—Si el peluquero no parece...

—Lo buscaremos ya que tanto os interesáis por él.

—¿Pues qué?

—Si no parece, repito, quiere el rey hablar con Felipe Augusto.

—¿Oh!

—De eso puede resultar...

—Dejadme meditar algunos instantes.

El doctor quedó silencioso.

—Bien—dijo luego—, no importa.

—¿Nada teméis de esa entrevista?

—Nada, porque confío en la clara inteligencia del marcebo.

—Sin embargo, es joven y...

—No hará lo que vuestro hijo: engañará al rey, ó por lo menos no le dará ocasión de enojo.

—Eso es menester.

—Además, yo hablaré a Felipe Augusto y le haré comprender que es preciso evitar el primer golpe.

—Sí, sí.

—Salgamos del día de hoy, que en

tantos a mañana, poco importa que quiera el rey hacer pasar a su rival por semejante prueba.

—Mañana sabrá su majestad a qué atenerse, porque esta noche no le quedará dudas de lo que debe esperar de doña Ana.

—¡Oh!—exclamó Cañete, dejándolos por un momento la máscara de la frialdad que tanto admiraba a enemigos y amigos—. Mañana desaparecerá el último inconveniente que hemos de vencer para entrar en el convento, y quizás dentro de tres días...

Detúvose el médico y sonrió ligeramente.

—Dentro de tres días!—repitió Hernando con indecible afán y en tanto que palidecía su rostro.

—Sí.

—¿Ah!... Dentro de tres días... ¡Acabad!

—Tal vez se verá satisfecha la ambición del doctor Cañete...

—Y cumplida la mía... realizada la felicidad de mi hijo... ¡Oh!

—Pero...

—No quiero saber más—interrumpió arrebatadamente Hernando—. Cuando vos lo decidis...

—Es porque lo espero.

—Es porque tenéis la seguridad de que sucederá así, caballero.

—Nada tiene de seguro el hombre, pues que hasta su vida está pendiente de un leve soplo del viento.

—Podré decirle a mi hijo, ¡yo soy tu padre!... ¡Hijo mío!... ¡Hijo mío!... Y escuchar sus palabras cuando me responda, ¡padre, padre mío!... ¡Ah!...

El rostro del escudero se había dilatado, y sus ojos, extremadamente abiertos brillaban como dos lucas. La agitación de su pecho era tal, y de tal naturaleza la emoción que acababa de experimentar, que casi falta de aliento y de fuerzas, tuvo que dejarse caer en la silla de donde poco antes se había levantado.

En aquellos momentos, no sólo fue para Hernando indiferente la desaparición de Canuto, sino que se arrepiñó de haber pensado engañar al hombre de los anteojos, a quien iba a ser deudor de la felicidad de su hijo.

Cañete acababa de dar un golpe de habilidad sorprendente, y ya no tenía miedo de que Hernando, «brando por sí solo, torpeciese la marcha de la intriga.

—Bien—dijo para sí—, el padre ha vencido al hombre, y eso me salva.

—¿Ah!—exclamó Hernando—, Ahora comprendo que la felicidad puede quitar la vida...

—Lo mismo mata la alegría que el dolor, porque son la misma e una sensación violenta que nuestros órganos no pueden resistir más que hasta cierto grado.

—Perdonad—dijo Hernando—, si alguna vez he dudado de vos.

—Nada vale eso ni todo lo que ha sucedido.

—¡Oh!...

—Con tal que tengáis alguna paciencia los pocos días que nos quedan de luchar...

—Disponed de mí a vuestro capricho.

—No os pido más que confianza ciega y que no volváis a alterar mis planes aunque os parezca que todo va a perderse.

—Os juro...

—El momento más apurado, el que os parezca ser la mayor desgracia, será el de vuestra dicha, el que ha de poner en claro esta situación.

Más sosegado ya, volvió el escudero a ponerse de pie.

—Voy—dijo—, a mi casa, porque iré a buscarme el sobrino de Canuto.

—Bien, pues decidme de mi parte, que si llega el caso de que lo mande a llamar el rey, que antes de ir a palacio hable conmigo.

Hernando estrechó la diestra de Cañete y salió decidido a entregarse a él.

LXXI

De cómo Felipe Augusto fué a ver a Cañete y salió tan conmovido como Hernando

Dieron los doce y Canuto no apareció.

Hernando y Felipe Augusto, con vencidos de que el peluquero, ó había huido temeroso de la cólera del rey, ó había sido víctima de alguna traición, resolvieron proceder a nuevo reconocimiento de la habitación y cajones, el cual efectuaron rompiendo las cerraduras y encontrando que papeles y dinero estaban en su lugar.

—Ya lo veis—dijo el doncel al escudero—, mi tío no se ha fugado: aquí está cuarto dinero podía tener, y si por consideración hacia mí hubiera dejado alguno, la mayor parte se la hubiera llevado en caso de la supuesta huida.

—Entonces qué ha sido de él? No lo han asesinado porque anoche, con sorpresa de escribanos y alguaciles, no ha habido muertes ni robos.

—¡Oh!... Aquí hay alguna intriga que es preciso descubrir.

—Sin duda; pero encuentro difícil, muy difícil, el poder averiguar algo.

—Sí, difícil es...

—Sin embargo, no pierdo la esperanza, porque según os he dicho, el hombre de los anteojos está más animado que nunca y dice que no le sorprende la desaparición de vuestro tío.

Todos los cálculos del escudero y Felipe Augusto fueron perdidos; cavilaban sin acertar nada.

—Nos cansamos en vano—dijo al fin el mancebo—, Voy a dar una

vuelta por la villa, hablaré con mis amigos, preguntaré disimuladamente, y si nada llego a traslucidar, como creo sucederá, iré a ver al de los anteojos.

—De todas maneras debéis hablar con él para estar prevenido por si el rey os llama.

—Ya se ve que el rey no me conoce.

—Ni vos al rey.

Hernando, convencido de que Canuto no volvería a su casa, se despidió del doncel para ir a palacio y dar al rey parte de lo que había resultado con respecto al peluquero.

Felipe Augusto, triste y cabizbajo, salió de su casa, decidido a no dejar resorte que no tocase para averiguar algo.

Empero nada le sirvieron sus buenas intenciones.

Dos horas anduvo de un lado para otro, averiguando disimuladamente, y al fin tuvo que abandonar su empresa, aburrido y desesperanzado.

—Vive Dios!—exclamó—. No me queda más que el hombre de los anteojos.

Y sin descansar se dirigió a casa del médico, que era su áncoa de salvación.

—Supongo—le dijo éste apenas lo vio—, que nada habéis adelantado.

—¡Oh!... Nada...

—Parece que estáis triste...

—Mucho.

—¿Y por qué?

—¿Eso me preguntáis?

—No será tanto lo que Canuto os interesa...

—Caballero—interrumpió el doncel—, Canuto me salvó la vida pocas horas después que nació.

—Comprendí que podía hacer al mismo tiempo una obra de caridad y un buen negocio.

—¿Qué me importa? Le debo la vida, he recibido de él un trato cariñoso, y aunque en esto hubiera una mira de puro interés, no por eso deja de obligarme a la gratitud.

—Sin embargo, ha sorprendido un secreto vuestro y lo ha vendido al rey.

—¿No tenéis vos ninguna pasión que os domine?—replicó ásperamente el mancebo.

—¡Oh!—murmuró Cañete, que por primera vez no acertó a responder en seguida.

—Pues bien,—repuso el doncel—, Canuto es esclavo de la avaricia y de la vanidad, y cuando éstas le mandan, no le pido cuanta de sus acciones porque no tiene voluntad.

—A pesar de eso...

—Lo perdono.

—Hacéis más.

—Sí, hago más y haré.

—¿Y que haréis?

—No lo sé; pero os aseguro que cuanto pueda.

—Pensad que tenéis que atender a doña Ana, al convento...

—Todo lo abandonaré.

LA JORNADA PARLAMENTARIA

Convertida en interpelación la pregunta del conde de Romanones sobre política internacional, se entabló un debate de elevados tonos, en el que intervinieron los representantes de todos los grupos parlamentarios, suspendiéndose a continuación el debate y quedando en el uso de la palabra el ministro de Estado

Se aprobó definitivamente la modificación de la ley sobre aumento de precio de los periódicos y se denegaron varios suplicatorios pedidos por el Supremo

Madrid 17.—A las cuatro y media abre la sesión el señor Alba. Las tribunas están muy animadas; pero en los escaños es muy escaso el número de diputados. En el banco azul, los ministros de Justicia, Trabajo y Comunicaciones.

ORDEN DEL DIA

El aumento de precio de los periódicos : : : :

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, se da lectura al despacho ordinario y se entra en el orden del día.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley modificando el artículo 7 de la de 28 de Marzo último referente al precio mínimo de los periódicos.

Entran el jefe del Gobierno y el ministro de Obras públicas.

Suplicatorios denegados : :

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Suplicatorios denegando las autorizaciones solicitadas por el Tribunal Supremo para proceder contra varios señores diputados por la publicación de artículos en distintos periódicos.

La interpelación sobre política internacional

El presidente de la Cámara: Convertida en interpelación, por acuerdo del Consejo de ministros, la pregunta que hizo el conde de Romanones sobre política internacional, se reanuda esta discusión.

(Entran los ministros de Estado, Hacienda, Gobernación e Industria y Comercio).

El señor Goicoechea, de Renovación Española, interviene.

No voy a recoger—dice—en una réplica sino las palabras que pronunció en su intervención el ministro de Estado, porque no quiero dirigir ataque alguno al Gobierno, ni siquiera al ministro.

Los hombres públicos tienen el deber de contribuir a que en España se forje una base de opinión encaminada al mantenimiento de la paz. El político no debe ir detrás, de simple lacayo, sino delante.

Estima urgente el formar una corriente de opinión, en la que han de apoyarse los Gobiernos de un Estado para desarrollar la política internacional. El conde de Romanones incurrió en un error al decir que España había permanecido adherida a la Triple Alianza.

El conde de Romanones: Durante seis años.

El señor Goicoechea: Lo que hizo España fue un pacto para mantener el «statu quo» del Mediterráneo, y esto nada tiene que ver con los conciertos militares que tuvieron entre sí Alemania, Austria e Italia.

Niega asimismo que España no firmara el pacto de 1902 sobre Marruecos, en que se le concedía Fez, Marrakech y Tánger, por una crisis, sino porque en aquella ocasión no se había producido aún el pacto anglo-francés, en virtud del cual Francia se desentendía de Egipto e Inglaterra de Marruecos, y sólo se nos quería utilizar para situarnos contra Inglaterra, sin ofrecernos más ayuda que la diplomática. El fruto de tal deslealtad de 1902 lo recogimos en 1904, cuando Inglaterra nos dio intervención en el Acta de Algeciras, que nos otorgaba nuestra influencia en Marruecos.

En el problema de Tánger, el ministro de Estado rebasó los límites de la discreción diplomática, para poner de manifiesto una absoluta ausencia de criterio de Gobierno en este problema.

La Sociedad de Naciones padece actualmente una grave crisis: se la desobedece, y antes las grandes potencias firmantes del pacto de los cuatro, en Roma, formularon reservas sobre su organización.

Nuestra sumisión a la Sociedad de Naciones nos hace entrar en la comparsa diplomática del mundo. Nuestra actitud en Ginebra es la de adhesión a todo lo que se acuerda por mayoría, y en esto es en lo que debe fijarse el señor ministro de Estado.

Dijo el conde de Romanones que España se debe mover en la órbita de Inglaterra, Italia y Francia. Este concepto de satélite es el que me renuncia. Nosotros tenemos un ideal internacional que cumplir, que es hacer respetar la libertad y la neu-

tralidad del Estrecho de Gibraltar. Hace historia de los Tratados de España e Inglaterra sobre Gibraltar, y dice que este problema es de vida o muerte para nosotros.

Tánger tiene un interés estratégico, porque sin él no tiene efectividad la libertad del Estrecho; pero tiene también un interés político y económico.

(El señor Samper pide la palabra.) Es curioso que el ministro de Estado aún no tenga formado un criterio sobre si nos conviene o no la denuncia del Estatuto de Tánger. En la Conferencia de Londres, Italia sostenía la misma teoría que nosotros respecto al Estatuto, y esto aconseja una solidaridad con Italia respecto a la política internacional. Termina diciendo que para mantener el prestigio en el mundo es preciso sacrificar algunas cuestiones en el interior.

Interviene el señor Ventosa, de la Lliga regionalista, y dice que lo interesante es saber cuál es la posición de las cuatro Potencias signatarias del Estatuto de Tánger. Francia no es posible que lo denuncie teniendo en Tánger un régimen de privilegio. A Italia, interesada ahora en cuestiones africanas, no puede interesar de momento ese problema, e Inglaterra ha declarado que el régimen de Tánger no es satisfactorio, por boca de su ministro de Negocios Extranjeros, en la Cámara de los Comunes. De modo que Francia e Italia no son revisionistas e Inglaterra sí y posiblemente España también.

Para España la posición respecto de Tánger debía ser incorporar esa zona al dominio español. Pero es esta la posición de Inglaterra? No; Inglaterra pretende, como Francia, que Tánger siga como ciudad internacionalizada y desmilitarizada. España debe recabar la posición más favorable posible para sus intereses y sus derechos. A la denuncia del Tratado no debe irse sino después de haber realizado las exploraciones necesarias para saber hasta dónde puede conducirnos aquella denuncia.

En 1923, cuando se aprobó el Estatuto de Tánger, el general Primo de Rivera pretendió incorporarlo a la zona española y llegó a crear una situación de violencia que se tradujo en la amenaza de que si no se otorgaba a España llegaría ésta a retirarse de Marruecos. El propio general se convenció más tarde de la imposibilidad de realizar aquel deseo.

No debe procederse, pues, de una manera atropellada. Es lamentable haber llegado a la ocasión presente, en tanto otros países, como aseguró el conde de Romanones, han ido creando intereses en aquella zona. No debe irse a la denuncia ni a la negociación sin tener previamente un criterio fijo.

Respecto al «statu quo» del Mediterráneo, el conde de Romanones preguntó al ministro de Estado si continuaba o no en vigor el acuerdo de 1907.

Este acuerdo supone el reconocimiento por España, Francia e Inglaterra del «statu quo» no solamente en el Mediterráneo, sino en la parte del Atlántico que baña nuestras costas.

A su juicio, mucho más importante que la subsistencia o no subsistencia de tal acuerdo la realidad diplomática planteada. Todos los Tratados de después de la guerra están hoy amenazados por un ansia de revisionismo. Dos de las potencias signatarias, y además Italia, tienen un espíritu coincidente, y esto ofrece a España una coyuntura favorable.

Todas esas potencias están de acuerdo.

El conde de Romanones: No.

El señor Ventosa: Yo no conozco ninguna.

El conde de Romanones: Pues yo sí. (Risas).

Continúa el señor Ventosa y dice que conviene que Francia, Inglaterra e Italia lo estén. España puede expresar un deseo de paz, de mantenerse en una actitud de neutralidad y de contribuir a ella con todas sus fuerzas.

En cuanto a Marruecos, lo considera cosa aparte. Es materia de una negociación separada con Francia. Pero lo fundamental es el acta de Algeciras, que tiene un aspecto importante, que es el de la libertad económica. En este punto tenemos un interés coincidente con el de Francia. Francia y España tienen que soportar unas cargas económicas sin unos beneficios que les sirven de contrapartida. El régimen

arancelario, que ha sido antes decisivo, ha variado hoy con el régimen de contingentes. ¿No podía intentarse establecer en España un régimen de contingentes que favoreciera nuestro comercio en Marruecos?

Nosotros debemos también buscar nuestra fuerza en una capacidad de organización en el régimen de Protectorado. Si el Tratado de Versalles ha dejado sin efecto, como aseguró el conde de Romanones, el acta de Algeciras, ¿no equivale esto a abrir íntegramente el problema de Marruecos? Así llegaríamos a quebrar la línea de coincidencia existente entre los países continentales.

España no fué a Marruecos por un afán imperialista, sino llevada como consecuencia del problema del Mediterráneo y como una garantía de paz. Debe por esto ir solamente a la revisión de aquellas cláusulas que deban ser revisadas sin abrir íntegramente el problema? España, por razón de las circunstancias en que se encuentra en el mundo, debe ser una afirmación de la voluntad de paz. Puede hoy ofrecer su concurso al mundo sin hacer reclamaciones insolubles, porque su situación, perdidas las colonias, es bien diáfana.

En la crisis que padece el mundo, que más que de factores económicos es de factores morales, resulta un sentimiento nacionalista y patriótico. España debe afirmar con hechos su voluntad de paz; pero esto no se logra permaneciendo inerte. Más que en los armamentos, debe descansar ese deseo en una actuación diplomática muy intensa que lleve a acuerdos que le signifiquen una garantía de seguridad. España no es un valor pretérito, sino un valor actual fundado en su prestigio histórico y en su situación geográfica privilegiada.

En numerosas ocasiones España ha prestado su concurso no ya generalmente, sino inconscientemente, sin obtener compensaciones, y es que ha faltado siempre una preparación minuciosa e inteligente.

Lo que no podemos hacer es continuar en silencio ante los problemas internacionales. Es preciso un contacto entre el Gobierno y los partidos que tienen arraigo en la opinión para dar a la política internacional un sentido de unidad que permita que la política exterior de España sea nacional. Si seguimos ese camino, llegaremos a tener un ideal nacional.

El señor Barcia, de izquierda republicana, opina que los problemas planteados en este debate hay que examinarlos en función de la posición internacional de España, porque guardan con ella estrecha relación.

Celebra el espíritu que ha animado al señor Ventosa y que no se ha advertido en otros oradores.

Cree que hay muchos aspectos de nuestra actuación internacional que en el exterior se cotizan sin que hasta ahora nos hayamos enterado. El papel imputable a nuestro país tiene un valor representativo. Las demás naciones se esfuerzan por conseguir la estabilización de la paz; pero se da el caso de que los intereses de las grandes Potencias chocan con los también muy respetables de nacionalidades más pequeñas.

Nuestra política internacional se ha encaminado a la protección de estas pequeñas Potencias frente a las aspiraciones de los poderosos. Podemos, pues, representar un importante papel.

Se puede opinar como el conde de Romanones: Nada de idealismos. Atengámonos a materias concretas; pero yo creo que nuestro prestigio ha nacido de hacer todo lo contrario.

Esta política es la que debemos seguir con toda altivez, porque el criterio lo tenemos marcado en nuestra propia Constitución.

No podemos coincidir con las apreciaciones del señor Goicoechea, encaminadas hacia determinadas inteligencias. La política internacional tiene que ser una política de continuidad que solamente puede lograrse a través de los organismos democráticos. Así lo han logrado Inglaterra y Francia.

Otros dos factores son de importancia en la política internacional: comercio y moneda. España, en los momentos actuales, no sólo puede ser una fuerza decisiva, sino una fuerza respetada. (Aplausos.)

El señor Rodríguez de Viguera, agrario, opina que los señores Goicoechea y Ventosa han dejado de tratar algunos puntos de indudable interés.

El general Primo de Rivera permitió el paso de algunas tropas francesas a través de cabilas de nuestro Protectorado y esa ocupación temporal amenaza convertirse en permanente. Esa cuestión debe ser tratada con verdadera urgencia.

Otro problema que merece urgente atención es el de la delimitación del territorio de Ifni.

Opina que Tánger debe ser español: Así se evitarían las luchas que por ambición sostienen varias naciones alrededor de la posesión de aquella zona. Cree que es con Francia con quien debemos sostener cordiales relaciones de amistad por estar interesada en que se mantenga la paz en el hinterland tangerino.

Termina con un llamamiento a todos para colaborar en la obra internacional.

Don Miguel Maura, conservador, celebra el tono elevado en que se está produciendo el debate sobre política internacional y dice que cuando hace tres meses de acuerdo con el conde de Romanones intentaron plantear un debate, las circunstancias no eran las mismas que ahora, como no lo serán si llega el conflicto que amenaza en Europa y que el orador cree inevitable.

En realidad—dice—la vida internacional en España data de fecha un lejano y se muestra extrañado de la afirmación del ministro de Estado de que estamos sujetos al Tratado de Cartagena.

Entiende que para España no es sólo fundamental la llave del Estrecho sino también las Baleares, las costas mediterráneas y Marruecos. Esto quiere decir que el camino de España está en una inteligencia clara con potencia que tenga intereses análogos a los nuestros.

Sería cobardía ocultar en el Parlamento ciertas cosas y la realidad es que Francia desde hace algún tiempo no demuestra con actos su amistad hacia España. (Rumores).

Cree necesaria una política internacional clara, de gran envergadura porque es preciso saber en todo caso cómo y con quién vamos a ir.

Pasa a ocuparse del problema de Tánger y dice que no importa decir que seguimos o no nuestras relaciones por el acta de Algeciras, porque después se han redactado otras varias.

Cree que el ministro de Estado tiene ocasión de realizar una magnífica labor.

Es evidente que nuestra pertenencia a la zona española; pero es inútil que hoy lo intentemos con esperanza de logro.

Lo que desde luego podríamos obtener es determinadas ventajas a través de una revisión del Estatuto.

No le parece discreta la afirmación del ministro de Estado de que todavía es pronto para abordar este asunto. Los hombres de esta época tenemos una misión que cumplir, pues si llegara un conflicto como el de 1914 no podríamos permanecer con los brazos cruzados.

Cuando surgen problemas de esta naturaleza es absurdo entretenerse en pequenezes de la política, pues todos debemos marchar juntos en defensa de los intereses nacionales. (Aplausos.)

El señor Samper, radical, opina que en el problema de Tánger se nota un defecto de discontinuidad.

El Estatuto de Tánger expira pronto, y por ello, cuando el orador ocupó la presidencia del Consejo nombró una Comisión que inició el estudio de la cuestión.

El anhelo nuestro es el de Tánger español; pero en 1912 tuvimos que despedirnos de aquel noble deseo.

Francia, mientras tanto, ha ido multiplicando sus actividades allí, en tanto adquiere el necesario predicamento político.

Nos quedó entonces la probabilidad de que se nos reconociera nuestro derecho por la situación de proximidad de nuestra zona y de la península.

Continúa examinando las incidencias ocurridas hasta 1923, en que no sólo hubimos de perder la esperanza de que Tánger fuera español, sino la de perder nuestra influencia en la zona.

La situación actual es que Francia tiene un predominio político, derivado de las ventajas que obtuvo al organizarse la zona.

Se refiere a las actividades comerciales de Francia, y dice que nuestro abandono abarcó también las

cuestiones de enseñanza, que Francia no ha descuidado.

Todo indica claramente la necesidad de una revisión, por ser el actual Estatuto contrario a los intereses españoles. Pero este problema se relaciona con otros, como la delimitación de fronteras en Marruecos y en Ifni. Estos problemas debemos entregarlos íntegramente al Gobierno para reforzar su autoridad, puesto que afecta al interés nacional.

El señor García Guijarro resalta la importancia de estas cuestiones internacionales, y dice que iniciar en ellas a los ciudadanos es elevarlos.

Relata las actividades de las naciones interesadas en el Mediterráneo, y dice que Tánger es una especie de «quíster» en nuestra zona.

Considera necesario mantener las relaciones tradicionales con Francia e Inglaterra, y dice que el Gobierno debe estar apercebido para hallarse capacitado en el momento necesario.

Termina diciendo que la minoría popular agraria está interesada en una política de continuidad, y para esto ofrece al Gobierno todo su apoyo.

El señor Domínguez Arévalo, tradicionalista, dice que el Estatuto de Tánger se redactó en el momento menos propicio, por lo reciente que aún estaba la catástrofe de Annual.

Si el interés de los países mediterráneos coincidiera no existiría problema para nosotros; pero es preciso inclinarse hacia alguna nación, y el orador opina que sería más interesante el acercamiento de Italia.

Termina diciendo que en cuestiones internacionales el robustecimiento al Gobierno es un deber de todos.

El señor Izquierdo Jiménez, independiente, dice que más allá de los Pirineos se dibuja una inteligencia entre Francia, Inglaterra e Italia respecto de Marruecos, y cree que hemos de realizar una política encaminada a hacernos respetar.

El presidente dice que si el ministro de Estado no tiene inconveniente se podría suspender este debate.

El ministro de Estado no tiene inconveniente en ello; pero desearía—dice—desvirtuar algunas palabras que escuchó el día anterior acerca de su actividad ministerial, palabras que contrastan con el tono de serenidad del señor Goicoechea, que ha dado tono al debate de hoy.

Se refiere a un comunicado dirigido al Gobierno inglés respecto del Estatuto de Tánger, contestado en el sentido de que aquel Gobierno aún no había formado su opinión.

España tiene sólo su personalidad moral, y de ella nace su prestigio.

El presidente de la Cámara: Queda en el uso de la palabra el ministro de Estado, y se suspende esta discusión.

El conde de Romanones: Muchas gracias.

El presidente: ¿Cómo voy a hacer intervenir a otro orador si ha quedado el ministro en el uso de la palabra?

Protesta el conde de Romanones, y se levanta la sesión a las ocho y treinta y cinco.

Las negociaciones para la solución del sangriento conflicto del Chaco

Buenos Aires 17.—El ministro de Negocios Extranjeros de Bolivia, señor Elio, ha informado a los mediadores reunidos en Buenos Aires para solucionar el conflicto del Chaco, que el 23 del corriente saldrá con dirección a la capital argentina presidiendo la delegación boliviana para asistir a sus reuniones.

La noticia de que en breve saldrá para Buenos Aires el ministro de Negocios Extranjeros boliviano, ha calmado las inquietudes de los mediadores del Chaco. Estas inquietudes habían sido originadas por el aplazamiento de la salida para Buenos Aires del ministro de Negocios Extranjeros paraguayo, señor Riart, y también por la demora en la aceptación oficial por parte del señor Elio de la invitación de los mediadores para asistir a las reuniones de conciliación.

Las tropas bolivianas han reconquistado Santa Fe

La Paz 17.—El general Peñaranda informa que las tropas bolivianas han reconquistado Santa Fe.

Información telefónica general

La labor del ministro de la Guerra Habrá reformas de carácter orgánico

Madrid 17.—El señor Gil Robles ha hecho las siguientes manifestaciones a los periodistas:

Comprenderán ustedes que en estos momentos de actividad y de trabajo no sea con ustedes todo lo explícito que quisiera sobre la labor que me propongo realizar en este departamento. Ahora mismo acaba de aprobar el Consejo un proyecto, que la más elemental discreción me obliga a no hacerlo público hasta que no lo haya sancionado el Presidente de la República. A este seguirán otros.

Un periodista le preguntó si esos proyectos eran de hondas reformas de carácter orgánico, y le mostró una nota en que se formulaban diversas preguntas sobre sus propósitos de revistar la guarnición de Madrid y sobre su pensamiento en el asunto de los congelados, en la reorganización divisionaria y respecto a los retirados por el señor Azaña:

El señor Gil Robles sonrió y añadió:—No es posible anticipar a ustedes nada sobre esta labor. Ya sa-

ben que en cuanto se anuncia un propósito empiezan a moverse los intereses afectados, que no hacen otra cosa que entorpecer y dilatar los más rectos propósitos, además de lo aventurado y peligroso de estas manifestaciones sobre temas y proyectos, fruto de honda meditación y estudio. Lo único que puedo anticiparles es que cuanto salga de esta casa estará al margen de todo prejuicio político.

—Pero habrá reformas de carácter orgánico?

—De todo un poco—contestó—. Y añadió: En relación con la primera pregunta he de manifestarles que el día 25 me propongo revistar la guarnición de Madrid en Carabanchel.

Otro periodista dijo al señor Gil Robles si pensaba asistir el próximo domingo 19 a un acto militar en Burgos.

—En efecto—terminó diciendo—, ese día pienso marchar a Burgos para asistir a la entrega de una bandera al grupo de Intendencia de guarnición en aquella ciudad.

Texto del proyecto de ley autorizando a las Compañías ferroviarias para emitir Obligaciones

Madrid 17.—El ministro de Obras públicas leyó en la sesión de la tarde un proyecto de ley acordado en Consejo de ministros, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo único.—Se faculta al ministro de Obras públicas para que, de acuerdo con el de Hacienda, pueda conceder a las Compañías de ferrocarriles la autorización necesaria para emitir obligaciones dentro del límite máximo del veinte por ciento del capital real que para cada una de ellas haya fijado el Consejo Superior de Ferrocarriles, en las condiciones siguientes:

A).—El ministro de Obras públicas, dentro de la suma total señalada, podrá autorizar, de acuerdo con el de Hacienda, la negociación de la parte necesaria de la emisión, oída la Compañía y previo informe de la Comisaría respectiva.

B).—El plazo de amortización de estas obligaciones será como máximo el de cincuenta años, aunque rebase la fecha de reversión al Estado de las concesiones explotadas por la Empresa emisora, pudiéndose aplazar el principio de amortización de los capitales negociados hasta tres años después de la fecha de emisión.

C).—El tipo de interés será fijado por el ministro de Hacienda, oyendo a la Compañía interesada y el cuadro de amortización sobre la base de anualidad constante. El tipo de emisión de los títulos se señalará de la misma manera por el ministerio de Hacienda.

D).—El producto se destinará: Primero: A la reconstitución de los fondos de Tesorería del normal funcionamiento de la Empresa, tomando como tope máximo la suma de los déficits producidos en los cuatro años últimos, previa una investigación suficiente y autorizada, y sin que en ningún caso absorba esta aplicación más del tercio de la total emisión autorizada a cada Compañía, de acuerdo con el primer párrafo de este artículo.

Segundo.—Las obras más indispensables de renovación, ampliación y mejora de las líneas y adquisiciones de material, como las de reparación y renovación extraordinaria, con arreglo a la aprobación oportuna del ministro de Obras Públicas, en sustitución de los fondos que han y en idénto figurando para estos conceptos en los presupuestos de este ministerio. Con modificación de las normas dictadas a este efecto por dicho ministerio se computarán íntegramente a primer establecimiento para ser satisfechos con el referido producto los gastos de renovación extraordinaria de vía

instalaciones fijas y de material de tracción.

E).—El servicio financiero de estos empréstitos será atendido con los recursos de explotación, después de satisfechos todos los gastos de explotación y el pago de pensiones al personal, incluso las derivadas de accidentes de trabajo y las cargas correspondientes al servicio de todos los empréstitos realizados con anterioridad.

F).—En el caso de que los recursos sobrantes no bastaran a cubrir el servicio de las Obligaciones, cuya emisión se autoriza o aquel sobrante no existiera, se satisfará la totalidad o parte precisa para dejar atendidos dichos servicios en cada vencimiento con las sumas que a este efecto se consignarán en el presupuesto de Obras públicas, dentro de los límites de las señaladas en

1934 para obras de ampliación y mejora de las líneas respectivas.

G).—Al revertir al Estado las líneas de cada Compañía, cuya fecha de reversión será unificada por el Consejo Superior de Ferrocarriles, atendiendo a la longitud y plazo de revisión de cada una, el servicio del empréstito será atendido por el Estado si no bastaran los recursos de la explotación.

H).—Si hubiese de procederse al rescate por el Estado de algunas de las líneas afectadas por estas Obligaciones, se tendrá en cuenta que los elementos del activo, representativos del empleo de estas Obligaciones, se considerarán adscritos al Estado en la misma proporción en que haya contribuido al servicio de intereses y amortización en relación con lo que se haya satisfecho con los recursos de la explotación.

Se reunió el pleno de la Comisión para remedio del paro obrero involuntario, facilitando una nota de sus acuerdos

Madrid 17.—La Comisión del paro obrero se reunió esta tarde en el Congreso, facilitando la siguiente nota:

«Estuvieron unánimes todos los asistentes en declarar que las manifestaciones atribuidas por la Prensa a algunos de sus vocales en relación con el proyecto de ley que estudia la Comisión, no son exactas. Estuvo presente en la reunión el ministro del Trabajo, exponiendo el criterio del Gobierno en relación con el proyecto de paro últimamente presentado a las Cortes. Después de oír al ministro, varios vocales pidieron algunas aclaraciones, que fueron por el rápidamente atendidas. Una vez que se hubo retirado el ministro del Trabajo, la Comisión acordó el nombramiento de cuatro ponencias para el estudio del proyecto de ley sobre medidas para remediar el paro involuntario.

La primera ponencia se ocupará de las cuestiones relacionadas con el Seguro, y la componen los señores Pérez de Rozas, Sancho Izquierdo y Suárez de Tangil. La segunda, de las obras públicas, y la componen los señores Pardo, Marial y Bodeya. La tercera, de recursos financieros, componiéndola los señores Vidal y Guardiola, Del Río y Pedregal, y la cuarta, de la Junta de paro, la integran los señores Pascual Leone, Hueso y Sánchez Miranda.

Según referencias facilitadas por algunos miembros de la Comisión la reunión se desarrolló en la siguiente forma: El ministro del Trabajo, hizo una exposición del alcance y las orientaciones del proyecto sometido a la deliberación de la Cámara. Este proyecto no pretende re-

solver el problema del paro, sino que tiene un carácter específico y transitorio para remediarlo durante lo que resta del año corriente y el próximo. Anadió el ministro que para la ejecución de las obras a que se refiere el proyecto no se aplicarán los créditos que figuran en el presupuesto ordinario del Estado para la ejecución de obras, sino que se arbitrarán los medios económicos necesarios.

El señor Guerra del Río preguntó si el Gobierno hacía cuestión de Gabinete el proyecto presentado o si lo sometía a la libre modificación de las Cortes. El señor Salmón contestó que se trata de un proyecto de Gobierno y que por lo tanto habrá de ser respetadas sus líneas directrices, pero se aceptarán todas aquellas modificaciones que sin alterar su orientación fundamental puedan mejorarlo, teniendo para ello un criterio de amplitud. El señor Vidal y Guardiola preguntó si la composición de la Junta del paro que establece el proyecto podía modificarse, a lo que contestó el señor Salmón, afirmativamente. También preguntó el señor Marial si el proyecto tendría aplicación a Cataluña. Entendió el señor Salmón que en éste como en el proyecto anterior no se tenía en el curso de la discusión.»

Después de retirarse el ministro, continuó reunida la Comisión, y acordó la designación de las ponencias que figuran en la nota oficial, encargando a los diputados que las forman que realicen su trabajo con toda urgencia para que puedan dar cuenta al pleno de la Comisión que se reunirá el jueves próximo.

El programa para el martes

Madrid 17.—El presidente de la Cámara dijo a los periodistas al terminar la sesión que el programa para el martes será el siguiente:

En primer lugar, el señor Díaz Ambrona formulará una pregunta, aceptada por el ministro de Trabajo, sobre paro obrero. Después continuaremos el debate sobre política internacional, y a continuación una proposición, no de ley, de Unión Republicana, que defenderá el señor Díez Pastor, respecto al problema de los trigos. Se dará cuenta a la Cámara de una fórmula del ministerio de Hacienda sobre alcoholes, y además se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de Prensa.

Este programa—añadió—puede sufrir alteración, según el tiempo que se invierta en la primera parte, relativa a la pregunta del señor Díaz Ambrona.

Conviene que hagan ustedes constar que en el programa no se fijan exactamente las horas de los asuntos que figuran y que además en ellos pueden incluirse asuntos que figuran en el orden del día, como ha ocurrido con la elección de primer vicepresidente de la Cámara, efectuada hoy, que hubo diputado que greyó que había sido modificado el programa fijado para la sesión, sin tener en cuenta que esta elección ya figuraba en el orden del día.

Quiero hacer constar que el orden del día no está sujeto a un horario. Lo único que en él proceuro ser exacto es en el primer asunto a tratar. Los demás dependen de las circunstancias en que se vaya desarrollando la sesión.

Notas parlamentarias

mostrando uno que llevaba en la mano—van los decretos de carácter reservados acordados en el Consejo de hoy, y que se refieren a la defensa nacional, que han sido firmados también esta tarde por S. E.

—¿Ha designado usted ya el primer jefe del Ejército de Marruecos?

—Todavía no. Lo que urgía era la designación del jefe del Estado Mayor Central para poder trabajar. Lo demás vendrá por sus pasos contados.

Un ruego acerca de los préstamos sobre aceites :

Madrid 17.—El diputado señor Madariaga ha formulado un ruego al ministro de Agricultura con el fin de que se reanuden los préstamos sobre aceite a través del Servicio Nacional de Crédito.

El Sr. Rocha también está satisfecho :

Madrid 17.—Al retirarse de la Cámara el ministro de Estado, manifestó a algunos periodistas que con pocas palabras más hubiera terminado su intervención.

En la sesión del martes me propongo ser más explícito y hablar del acta de Algeciras, y, en general, de todos los problemas internacionales que afectan a nuestro país.

Por último, se mostró muy satisfecho por el resultado y giro que había tomado el debate sobre política internacional.

MADRID

DOS ACCIDENTES GRAVES

Madrid 17.—En el Hospital militar de Carabanchel ha ingresado el sargento de Seguridad Vicente Pérez, con una herida de arma de fuego en la cadera derecha, de pronóstico grave, que se produjo al disparar una pistola cuando realizaba prácticas de tiro en Chamartín de la Rosa.

También ingresó en dicho Hospital el soldado de Artillería Enrique Salazar, con quemaduras de primero y segundo grado en la cara y en las manos, de pronóstico grave, que se produjo con un líquido inflamable en el cuartel de su regimiento, de guarnición en Getafe.

FIESTA RELIGIOSA

Madrid 17.—Con motivo de la festividad de San Ildefonso tuvo lugar esta mañana, a las doce, en el templo de Jesús, donde se venera el Santo Cristo de Medinaceli, una misa rezada, rosario, exposición y pases de desagravio, acto religioso organizado por la baronesa de Patraix y la Junta de Renovación Española.

Ofició don Manuel Martínez, capellán mayor del Ejército, y en el presbiterio se situaron con la precitada dama los ex ministros señores Calvo Sotelo y Goicoechea y otros destacados miembros de Renovación Española.

Asistió numeroso público, entre el que destacaban muchas damas de la aristocracia.

ACUERDOS DE LA COMISION DE GUERRA

Madrid 17.—Esta tarde se reunió en el Congreso la Comisión de Guerra y acordó dejar para examen del ministro del ramo las leyes devueltas por el Presidente de la República, llamadas una de ellas de los congelados y otra la de los retirados.

También quedaron para examen del señor Gil Robles varios proyectos de los que estaban ya presentados a examen de la Comisión.

Por último, dictaminó la concesión de diferentes cruces, una de ellas al comandante Gascaña y otra al capitán Pérez Feito.

Se ha visto la causa por el error judicial de Osa de la Vega

Cuenca 17.—Hoy se ha celebrado en la Audiencia la vista de la causa instruida por el error judicial de Osa de la Vega, a consecuencia del cual fueron condenados a 17 años de presidio Gregorio Valero y Tomás Sánchez, que cumplieron la condena.

Cuando ya estaban en libertad anunció la supuesta víctima del crimen, José Grimaldos. Fueron procesados en vista de ello el teniente de la Guardia civil don Gregorio Regidor, el sargento Juan Taboada y el guardia Telesforo Díaz, los tres acusados de malos tratos y coacciones; los médicos don José Jáuregui y don Baldomero Labarga, por falsedad en documento público, y el actuario don Manuel Rodríguez de Vera.

El fiscal sostuvo la acusación contra los médicos forenses, pidiendo para cada uno ocho años de prisión y 25.000 pesetas de indemnización. El acusador privado, en un brillante informe, aceptó que se trataba de una equivocación de los procesados en el cumplimiento de sus respectivos deberes; pero pidió que se esclarecieran completamente los hechos y se exigiera una indemnización civil para las víctimas del error de 10.000 pesetas. Los defensores Serrano Pérez, López Malo y Rodríguez de Vera, sostuvieron la inocencia de los procesados y afirmaron que el asunto de que se trataba había prescrito.

La causa, que había despertado gran expectación, quedó vista para sentencia.

Un viaje a pie a Valencia para escuchar al señor Azaña

Madrid 17.—A las cuatro de esta madrugada ha salido con dirección a Valencia un grupo de afiliados a la Juventud de izquierda republicana que se propone llegar a Valencia el día 26 para escuchar a don Manuel Azaña.

Hacen el viaje a pie y llevan distribuido el tiempo y la distancia en nueve etapas.

Los jóvenes de izquierda republicana iniciaron su viaje en la Glorieta de Atocha, en cuyo lugar fueron despedidos por un grupo de correligionarios y por los directivos de la Juventud.

El aviador civil Pombo sigue felizmente su "raid"

Las Palmas 17.—La estación de radio de Ifni comunica a la transradio local que el aviador Pombo emprendió el vuelo a las 5.45, hora del meridiano de Greenwich, aterrizando en Cabo Juby a las siete, de donde partió inmediatamente para Villa Cisneros.

Las Palmas 17.—La transradio anuncia que el aviador Pombo aterrizó en Villa Cisneros a las 11.49.

Esta tarde saldrá en vuelo a Balturust, si el tiempo lo permite.

Las Palmas 17.—Comunica la transradio que la aviadora tripulada por el aviador Pombo, ha aterrizado en Port Etienne a las 5.30, donde pernoctará para salir mañana rumbo a Balturust.

TEATRO

«Martes 13».—San Fernando.

Martes 13. Esta noche de almuerzo, la más temida de los supersticiosos como cifra y compendio de todas las preocupaciones que les amargan la vida, ha dado margen a los hermanos Alvarez Quintero para desarrollar en tres actos de comedia, con extensa divagación literaria pródiga en sutilezas, la inesperada aventura de un escritor humorista, que en fuerza de darse a la sátira de la superstición habíase dejado prender en sus redes y ganar por el miedo a la muerte.

Como en otras comedias de los mismos autores, en esta estrenada anoche las galanuras del diálogo, bien cuidado y pulido, compensan por la agudeza del comentario o la gracia del chiste, en aquellos momentos en que el dinamismo de la acción se interrumpe.

Ello demuestra la extraordinaria facilidad con que los ilustres comediógrafos concluyen siempre un propósito y la razón del éxito feliz de sus obras.

«Martes 13» lo obtuvo por vía libre, sin el menor obstáculo, y sus autores hubieron de salir reiteradamente al proscenio a la terminación de cada uno de los actos, reclamados por los insistentes aplausos cauderos de la concurrencia que llenó el teatro.

Con Serafín y Joaquín participación del homenaje público Irene López Heredia, que matizó con aciertos luminosos el papel que aquellos le confían; Mariano Asquerino, plausiblemente sobrio en el suyo y los demás compañeros, entre ellos Pascuala Mesa, María Isabel Pallares, Carmen López Lasaar y los señores Vargas, Romea, Gentil y Guisjarro.—C.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

Ayúdenle a extender su radio de acción inscribiéndose en su lista de protectores.

Se habla de dimisiones :

Madrid 17.—En los pasillos de la Cámara se ha dicho esta tarde que como consecuencia del examen del proyecto de paro obrero, el secretario de la Cámara y vocal de la Comisión, don Dimas Madariaga, había dimitido su cargo en la misma. Se aseguraba que no será esta sola dimisión la que se exteriorice entre los representantes de la minoría de Acción Popular.

Después de informar ante la Comisión especial del paro el ministro de Trabajo, se trasladó a su despacho de la Cámara, donde tuvo una larga entrevista con el ministro de la Guerra, señor Gil Robles, a la que asistió también el señor Aizpún.

El ex conde de Romanones satisfecho :

Madrid 17.—Al terminarse la sesión, don Alvaro de Figueroa pasó al despacho del presidente de la Cámara para enterarse de si el debate sobre política internacional había quedado suspendido o contestaría el ministro de Estado. Una vez que el señor Figueroa se enteró que el debate continuaría el martes próximo, salió satisfecho, diciendo, a preguntas de los periodistas:

—Nada. Habrá debate sobre política internacional el martes a todo trapo.

La reforma del Consejo Superior de Guerra :

Madrid 17.—Cuando se retiraba del Congreso el señor Gil Robles, después de haber vuelto de la firma con S. E., fué preguntado por los periodistas si iba a leer el proyecto de ley reformando el Consejo Superior de Guerra.

—Lo leeré el martes—respondió el ministro de la Guerra—. Es un proyecto dando una nueva estructuración a este Consejo, que constará de vocales natos y permanentes y de otros de libre designación del ministro. En este sobre—agregó,

TELEFONOS

Redacción . . . 25348
 Administración . . . 26367
 Conferencias . . . 25809

El Liberal

SUSCRIPCION

Sevilla un mes . . . 2 pts.
 Provincias trimestre . . . 6
 Extranjero . . . 15

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

La defensa nacional y el proyecto de ley de Prensa

Ampliación á la referencia del Consejo de ministros

Madrid 17.—La parte más interesante del Consejo de ministros celebrado esta mañana fué, sin duda, la relativa á los planes de defensa nacional.

El señor Gil Robles definió en su intervención lo que debe ser un plan nacional y su coste. Como medidas concretas propuso las consignadas en los decretos á que ha aludido el señor Lucía en su referencia del Consejo. Se refieren éstos á la reorganización y funcionamiento de altos organismos del Estado. Se crea un Consejo Superior de Defensa Nacional y una Junta. También hubo un acuerdo sobre Baleares, que se traducirá en un proyecto para su presentación á las Cortes. Se habló de aeronáutica; pero sólo en términos generales. Sobre este y otros aspectos de la política de defensa se seguirá tratando en sucesivos Consejos.

El ministro de Hacienda formuló algunas observaciones sobre la parte económica de los planes. Estos se deben ajustar á las posibilidades económicas del país. Con este motivo, volvió á hablar el señor Chapaprieta de los presupuestos y encareció á los ministros que activen sus ponencias prácticas con las reducciones ya acordadas. Algunos consejeros prometieron entregar sus presupuestos en el transcurso de dos ó tres días.

El señor Rocha planteó de nuevo el tema de política internacional y del debate iniciado en la Cámara sobre esta importante cuestión. Hizo una breve exposición de lo que se propone decir en contestación á los oradores que han de intervenir. El Consejo aprobó las líneas generales de la intervención del ministro de Estado. Hubo un amplio cambio de impresiones sobre el proyecto de ley de Prensa.

El señor Gil Robles, como presidente de la Comisión parlamentaria dictaminadora del proyecto, y enterado á la perfección del asunto, había cambiado impresiones antes del Consejo con el ministro de la Gobernación, y al asistir á la reunión ministerial, ambos habían fiado ya de común acuerdo la trayectoria á seguir.

El ministro de la Guerra se dolió de que una minoría ministerial sorprendiera en el salón de sesiones una declaración tan categórica como la de estar en abierta oposición al proyecto, y expuso su teoría de que nada útil puede hacer un Gobierno de coalición si la mayoría parlamentaria, formada por distintas fracciones, no va unida y con un sólo criterio en todos los asuntos. Hizo hincapié el señor Gil Robles en la necesidad ineludible de aprobar una ley de Prensa, ya que el actual Gobierno en su primera reunión había acordado no levantar la suspensión de las garantías constitucionales hasta tanto que hubiera para la Prensa un régimen legal que establezca la forma en que ha de vivir.

Intervino el jefe del Gobierno para afirmar que todos los acuerdos del Gobierno serán acatados y votados por la mayoría, limitándose las transacciones que se hagan en las Cortes á las necesidades justas de convivencia que las circunstancias aconsejen para realizar una obra eficaz. Unicamente el Consejo de ministros estimó que el Parlamento apruebe una ley de Prensa. Se pasó á tratar de los puntos en que el dictamen de la Comisión ha de ser modificado, y según nuestras noticias, se tomó el acuerdo de suprimir los artículos cuarto y séptimo, en los que se dice que tienen derecho á la publicación de periódicos los españoles que se hallen en la plenitud de sus derechos civiles y políticos y las personas jurídicas de nacionalidad española de capital nominativamente individualizado, y cuyo 75 por ciento, cuando menos, sea propiedad de ciudadanos españoles, siempre que unos y otros cumplan con los requisitos exigidos en el artículo siguiente. Para la publicación en España de periódicos propiedad de extranjeros, precisará la autorización del Gobierno, y en todo caso, se hará constar en la cabecera del periódico la nacionalidad del propietario. El segundo de dichos artículos se refiere á la obligación del propietario de periódicos de comunicar á la autoridad gubernativa la transmisión de la propiedad de aquél, y si se trata de personas jurídicas, y el capital de éstas se hallara representado por acciones, estarán además obligados á presentar á la autoridad gubernativa y á publicar semestralmente en el periódico, la relación nominal de los titulares de aquéllas, con indicación de su nacionalidad y cuantía de la partici-

ción de cada uno de ellos. Se suprime también—esto es lo probable—del artículo quinto, á partir del apartado tercero, lo que se refiere á la obligación del dueño de un periódico de participar al gobernador civil el capital fundacional, bienes que lo forman y situación material y jurídica de los mismos, debidamente justificada.

También se suprime lo siguiente á dicho apartado, que dice: «El representante legal de la persona jurídica que se proponga publicar un periódico lo notificará al gobernador civil de la provincia en que haya de ser editado, mediante escrito, en que se hará constar: El título del periódico y días de publicación; establecimiento tipográfico y lengua ó lenguas en que haya de ser publicado; el nombre de la persona jurídica propietaria, su nacionalidad, domicilio, fecha de la escritura ó estatutos fundacionales, y reseña de su inscripción en el Registro que le corresponda; nombres y apellidos, nacionalidad y domicilio del director; capital social; nombres, apellidos y nacionalidad de sus poseedores, y cuantía de la participación de cada uno de ellos, etcétera.»

Es casi seguro que se suprimirá también el establecimiento de fianzas metálicas para la publicación de los periódicos.

Algunos otros artículos serán también modificados en su parte esencial, con lo cual el primitivo proyecto de ley de Prensa del ministro de la Gobernación señor Vaquero quedará transformado.

No obstante, habrá ley de Prensa, porque el Gobierno lo estima necesario é imprescindible para ir ofreciendo poco á poco puntos de concordia que llegarán á implantar de definitiva la normalidad constitucional, pues á ello se comprometió en la declaración ministerial leída el día que se presentó al Parlamento.

En nombre del Gobierno, para explicar su criterio en este punto, intervendrá el ministro de la Guerra, señor Gil Robles, y en el Consejo de

ministros de hoy se pensó que las izquierdas, con las modificaciones que al proyecto se harán, habrán de cesar en sus ataques á la totalidad de la ley.

El ministro de Obras públicas sometió al Consejo, y éste lo aprobó, el proyecto de autorización á las Compañías ferroviarias para emitir obligaciones.

La cifra de emisión que se autoriza es la del 20 por 100 del capital real de las Compañías, con lo que el total ascenderá á unos ciento ochenta millones de pesetas.

Las emisiones se harán gradualmente. Se destinará el importe de la emisión á gastos de primer establecimiento, material móvil y cuenta de Tesorería. Este último capítulo consumirá aproximadamente una tercera parte de la cantidad emitida.

El señor Marraco se proponía leer esta misma tarde en la Cámara el proyecto de ley.

Lo que ha dicho el señor Portea Valladares

Madrid 17.—Preguntado el ministro de la Gobernación sobre el Consejo, dijo que la nota oficiosa reflejaba todo lo tratado en él.

Se le preguntó si se había hablado de la ley de Prensa, y contestó que en efecto.

—Se modificará—añadió un periodista.

—Desde luego. En términos que creo satisfarán á todos. Yo por mi intervención de ayer he recibido felicitaciones de todos los sectores. Es de creer que la ley quedará reducida probablemente á una ley de difamación y muy poco más. Creo que se suprimirán en ella todos los preceptos preventivos.

También le preguntamos si se había tratado de la cuestión de los gobernadores, especialmente del de Cataluña, y respondió que de esto no se había tratado.

Otro periodista le preguntó si se había hablado de las organizaciones obreras y sus periódicos.

El ministro dijo que en cuanto á

las organizaciones ya iba á dar la autorización de apertura de aquellas que no estuviesen sometidas á acción judicial. Y en cuanto á los periódicos, añadió que, á su juicio, su reaparición no se haría esperar.

Los radicales son opuestos á la parte preventiva de la ley de Prensa

Cuando el señor Guerra del Río llegó á la Cámara, los periodistas se le acercaron y le preguntaron qué iba á ocurrir ahora con el proyecto de ley de Prensa, puesto que según las manifestaciones de un ministro, se iría reformando sobre la marcha. El señor Guerra del Río respondió:

—No sé; pero si se reforma sobre la marcha y se hace con su dictamen otra nueva ley, en eso estamos de acuerdo. Ustedes los periodistas tienen muy mala memoria, porque mi interrupción de ayer, que originó tanto revuelo, ha sido publicada por los periódicos con anterioridad en una nota de la minoría radical que se mostró contraria á este proyecto de ley y que por cierto se debió á uno de nuestros compañeros de grupo. La minoría radical es absolutamente contraria á la parte preventiva del proyecto en la que se ponen grandes dificultades para la publicación de los periódicos. En cambio, á nosotros nos parecía bien el que cuando alguien delinca en un artículo ó publicación, en un plazo de ocho días sea puesto á la disposición de las autoridades competentes para castigar el hecho. Nuestro punto de vista es precisamente el que han sostenido siempre los republicanos.

Cuando el señor Guerra del Río llegaba á este punto de la conversación, se acercó don Augusto B. reia, de la minoría de izquierda republicana, y dijo:

—Tranquícense ustedes que este es ya un asunto claro. El dictamen de la Comisión volverá á estudio de la misma, se llevará á consulta de los jefes de minorías, y cuando todo esté arreglado y haya un proyecto de ley aceptable, entonces pasará al salón de sesiones.

El autor de la primitiva ley de Publicidad dice que ésta se modificó por razones que no puede exponer

El ex ministro de la Gobernación señor Vaquero, autor del proyecto de ley de Publicidad, ha dicho á los periodistas:

—Si hubiera prosperado mi deseo sobre la ley de Publicidad, no duden ustedes que la habría habido y que sería muy distinta de la que ahora se discute. Pero, señores, de mi intento á lo que por razones que no puedo exponer había que presentar, existía gran diferencia.

El hecho evidente es que el proyecto que se hizo fué aprobado por unanimidad después de discutido en un Consejo de ministros del anterior Gobierno. En él había siete ministros radicales, y comprenderán ustedes que si por parte de la minoría radical hubiera habido una expresión contraria al proyecto, según declaró ayer el señor Guerra del Río, nosotros nos habríamos apresurado á obedecer las indicaciones de la minoría, y respecto de mí he de decirles que yo le sacado adelante el proyecto de ley de Municipios.

Los decretos firmados por el Presidente de la República

Madrid 17.—El jefe del Gobierno acordó anoche, á primera hora, á despachar con el Presidente de la República, regresando al Congreso y facilitando á la Prensa los siguientes decretos firmados por el jefe del Estado:

Guerra.—Decreto nombrando jefe del Estado Mayor Central del Ejército al general de división don Francisco Franco Bahamonte.

Proyecto de ley reformando el Consejo Superior de Guerra.

Estado.—Decreto promulgando la ley que aprueba, á los efectos de su ratificación por España, el «modus vivendi» comercial y su protocolo adicional sobre cambios y su protocolo complementario firmados en Montevideo el 2 de Enero de 1935.

Concediendo la Banda de la Orden de la República al señor Mallarmé, ministro de Educación de Francia, y al embajador de este país, señor Herbet.

Decreto nombrando director general de Beneficencia y Asistencia pública á don José María Alarcón y Ruiz de Pedrosa.

Hacienda.—Decretos referentes al personal del ramo. Nombrando por traslación administrador de la Aduana de Canfranc á don Victoriano Arna é Iturbia, y segundo jefe de la Aduana de Almería á don Andrés Sánchez García.

Idem idem administrador de la Aduana de Irún á don Fernando Marto Perla é inspector de almacén de la misma Aduana á don Luis Romero Navarro.

Decreto nombrando por traslación segundo jefe de la Aduana de Huelva á don Eduardo de la Barrera Rubert.

Idem por ascenso inspector de muelle de la Aduana de Irún á don León Vayo Pamies.

Gobernación.—Decreto disponiendo que cese en el cargo de comisario general de la séptima región, con residencia en Coruña, el comisario don Telmo Almellones y Rengilo, y nombrándole con igual categoría para la quinta región.

Nombrando jefe superior de Policía de Barcelona al comisario don Francisco Alvarez Santulano.

Disponiendo cese en el cargo de comisario general de Barcelona don Joaquín García Grande Villaverde.

Admitiendo la dimisión del cargo de comisario general de la quinta región, con residencia en Zaragoza, á don Eusebio Yanes Sánchez.

Nombrando asesor jurídico militar de la Inspección general de la Guardia civil, en plaza de superior categoría, al teniente auditor de primera del Cuerpo jurídico militar don Cayo Ortega Pérez.

Idem asesor técnico y un auxiliar para el acuartelamiento de la Guardia civil.

Un almuerzo á D. Abilio Calderón

Madrid 17.—Para solemnizar la elección del ex ministro don Abilio Calderón como presidente de la Comisión de Presupuestos, la minoría independiente, cuya jefatura ostenta dicha personalidad, se reunió hoy á almorzar con él.

LAS RESPONSABILIDADES

Fundamentos del fallo dictado por el Tribunal Supremo absolviendo á los encartados en la causa instruida por los fusilamientos de Jaca

Madrid 16.—La sentencia dictada en el juicio oral celebrado por las responsabilidades derivadas de los fusilamientos de Jaca lleva fecha de 16 de Mayo corriente, y en ella se hacen constar, primeramente, el Tribunal, procesados y partes que en el juicio han intervenido. Luego enumera los hechos probados, que son los siguientes:

«Que en 12 de Diciembre de 1930, en Jaca se llevó á efecto una sublevación de la mayor parte de la guarnición, realizada bajo las órdenes del capitán don Fermín Galán, secundado por otros oficiales del Ejército, entre ellos el capitán que tenía el mando de la compañía de ametralladoras, don Angel García Hernández, proclamando la República.

Que después de ejercer varios actos de violencia, entre otros el que costó la vida á dos carabineros, se organizó una columna al mando supremo del capitán Galán, de la que formaba parte el citado capitán de ametralladoras, para marchar sobre Huesca, donde confiaban encontrar la cooperación de las tropas que la guarnecían.

Que á poco de salir dicha columna de la ciudad de Jaca y enfrentarse con el general Las Heras, se produjo un choque, en el que resultaron heridos dicho general y algunos de sus acompañantes, falleciendo aquél y algunos de éstos á consecuencia de las lesiones sufridas.

Que continuando la mencionada columna hasta las inmediaciones del pueblo de Cillas, en cuyo lugar avisaron fuerzas del Gobierno, el jefe de la columna rebelde ordenó á los capitanes García Hernández y Salinas se aproximaran á aquéllas para cerciorarse de su objetivo y recabar el cumplimiento del compromiso de algunos oficiales de dichas fuerzas de sumarse á la sublevación, y, al efecto, así lo hicieron dichos capitanes, llevando pañuelos blancos.

Un comandante los llevó á presencia del general Dolla, el cual ordenó su detención y entrega al gobernador militar de Huesca.

Que á los pocos instantes se rompieron las hostilidades entre la columna de Jaca y las del Gobierno y que el capitán Galán con otros ofi-

ciales llegó á Biscarrues, donde se presentó á las autoridades, fué puesto en Huesca, á disposición del juez militar, instructor del juicio sumarísimo que se tramitaba.

Que dicho procedimiento, en que fué incluido Fermín Galán, una vez concluso, pasó al capitán general de Aragón, señor Fernández Heredia, quien, previo dictamen del auditor don José Cabezas Piquer y de conformidad con el mismo, ordenó fuese elevada á plenario y autorizada su vista y fallo nombrando vocal ponente del Consejo al auditor vocal brigada don José Casado García. Que en el sumario apareció en la declaración indagatoria del capitán García Hernández, la manifestación de éste de que parte de las 1.075 pesetas que les fueron ocupadas procedían de los depósitos que como capitán de compañía tenía de los soldados de la misma; que en el juicio celebrado, después de los informes del fiscal y del defensor, se dictó sentencia condenando á los capitanes García Hernández y Galán á la pena de muerte, fallo al que prestó su aprobación el capitán general de Aragón, previo informe de conformidad con aquél, del auditor señor Cabezas Piquer. Sentencia que quedó firme y ejecutiva, disponiendo el capitán general su cumplimiento, como tuvo efecto en el polvorín de Huesca á las 14 horas del día 14 de Diciembre de 1930, no sin que con toda urgencia comunicara el señor Fernández Heredia al ministro de la Guerra la aprobación de la sentencia y la decisión de cumplirla en la fecha y hora citadas, si el Gobierno no dispusiera otra cosa. Que en esa fecha ocupaba la Presidencia del Gobierno y el ministerio de la Guerra el general don Dámaso Berenguer y Fuster, quien aparte de adoptar las urgentes y naturales medidas militares para la dominación del movimiento, ordenó al capitán general de Aragón la rápida y enérgica tramitación de los procedimientos judiciales contra los detenidos, estimando de acuerdo con los demás ministros que conforme á las disposiciones legales vigentes, debería sobre la actuación de la Justicia mili-

Reproduce luego el fallo, las conclusiones definitivas del fiscal y los acusadores y las de los defensores.

En los considerandos se afirma que retirada por el ministerio fiscal la acusación que venía sosteniendo en continuación de la formulada por la Comisión parlamentaria de Responsabilidades, es evidente la imposibilidad para el pleno del Tribunal Supremo de hacer el menor examen de cuanto pueda afectar al juicio y fallo recaído contra el capitán don Fermín Galán y Rodríguez; que los hechos declarados probados no son constitutivos de los delitos imputados á los procesados, ya que por lo que respecta á los actos atribuidos á don Dámaso Berenguer carecen de todo elemento de delincuencia punible; que en cuanto á los delitos de que se acusa á los demás procesados carecen de sus notas primordiales, pues el carácter doloso de la prevaricación exige para que tenga realidad jurídica que el juzgador dicte en causa criminal sentencia perjudicial al reo de manera consciente, deliberada, que revele en el manifiesto ánimo malicioso, y en el caso de autos los procesados obraron en la firme creencia de que se atemperaban á una interpretación racional y justa del Código de Justicia militar.

Tras otros considerandos, termina: Considerando que por todo lo razonado en los precedentes considerandos, procede la libre absolución de los procesados con todos los efectos legales que se derivan de tal declaración.

Vistos los demás artículos citados y los demás de pertinente aplicación, Fallamos: Que debemos absolver y absolvemos con todos los efectos legales correspondientes á tal declaración de los delitos de que fueron acusados en esta causa á todos los en ella procesados. Se decreta la libertad de los mismos, cancelando las fianzas constituidas y alcense los embargos que se hubieren practicado. Se declaran de oficio las costas causadas en el procedimiento.

Firman el fallo el presidente del Supremo y treinta y siete magistrados.